

r:				
2014	13	08	01	P1.159

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA DRA. MONICA DEL CARMEN ARELLANO MONTERO.-

CUANTIA: USD \$ 82,002.11.-

COPIA: PRIMERA

FEBRERO 19 DEL 2014.-

1160103012 .

056

111

05/22/11



#### 2014-13-08-01-P01.159.-

# COMPRAVENTA: OTORGAN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. L'TDA. A FAVOR DE LA SRA. DRA. MONICA DEL CARMEN ARELLANO MONTERO.

CUANTIA: USD. \$82,002.11.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles discinueve de febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerento General, el Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, a quien en adelante se le denominarà simplemente "LA PARTE VENDEDORA"; y, por la otra, la señora Doctora MONICA DEL CARMEN ARRELLANO MONTERO, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, por sus propios derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA" comparecientes son mayores de edad, de COMPRADORA". Los nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebraria, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvasc incorporar una que contenga la Compraventa, que se otorga al shifficade las siguientes cláusulas, declaraciones y estipulaciones:

> NOTARIA PRIMERA DE MANTA TRABAJANDO CON DEDICACION

COMPRA-VENTA. PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, a quien en adelante se le denominará simplemente "LA PARTE VENDEDORA"; y, por la otra, la señora Doctora MONICA ARRELLANO MONTERO, a quien en lo sucesivo se le denominará LA PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta el primero, y en el Distrito Metropolitano de Quito, el segundo, de tránsito por esta ciudad, de estado civil casados. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-. a) LA PARTE VENDEDORA declara que es la propietaria de los siguientes bienes inmuebles: Ubicados en el Edificio denominado EL NAVEGANTE, de la ciudad y cantón Manta, Provincia de Manabi: A) DEPARTAMENTO No. 601.- Ambientes: Terraza, sala, comedor, cocina, 1 dormitorio máster con baño, 2 dormitorios con baño, baño social. Dormitorio de servicio con baño, lavandería con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: techo de losa de piso Seis; ABAJO: losa techo de piso 4; NORTE: frente al mar, partiendo del centro del edificio hacia el Este con línea diagonal de 0.88 metros y longitud curva de 9.50 metros, luego continua en dirección Norte Sur en una longitud de 2.10 metros y finalmente con giro de 90° al Este en una longitud de 0.90 metros; SUR: partiendo de la esquina Este hacia el Oeste colinda con el pasillo (área común) en una longitud de 3.75 metros luego gira a 90° al Norte con una longitud de 0.65 metros, gira a 90° al Oeste con una longitud de 1.35 metros, gira a 90° al Sur en una longitud de 0.65 metros y finalmente gira a 90° al Oeste en una longitud de 3.56 metros hasta llegar al ducto; ESTE: partiendo en dirección Norte

> NOTARIA PRIMERA DE MANTA TRABAJANDO CON DEDICACION

Sur colinda con espacio libre en una longitud de 5.78 metres, luego gira a 90° al Oeste en una longitud de 1.04 metros, gira a 90° al Sur en una longitud de 1.20 metros, gira a 90° al Este en una longitud de 1.10 metros y finalmente gira 90° al Sur en una longitud de 5.30 metros; CESTE: partiendo del centro del edificio en dirección Norte Sur, colinda con el departamento 602 en una longitud de 11.41 metros hasta llegar as primer ducto, ktego gira continua con giro de 90° al Este en una longitud de 1.45 metros gira a 90° al Sur en una longitud de 1.56 metros gira a 90° al Oeste en una longitud de 1.45 metros, hasta llegar al departamente 602, luego continua con giro de 90° al Sur en una longitud de 2.05 metros hasta llegar al segundo dueto, luego gira 90° al Este en una longitud de 1.45 metros, gire 90" al Sur en una longitud de 0.58 metros y finalmente continua con una linea curva de 1,21 metros hasta llegar al área común (pasille ficute a les ascensores). A. Neta 159,64M2, Alicueta 2.424%, Area do terromo 38.99m2, Área común 90.81m2, Área total: 250,45m2., B) Estacionamiento No. 13: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo: ABAJO: Iosa del subsuelo; NORTE: lindera con 4.90 metros; SUR: lindera con 4.90 metros, y bodegas N° 9 y N° 10; ESCE: findera con 3 29 metros y pared exterior segundo piso de parqueo; OESTE: Endera con 3,29 metros y área común (circulación vehicular); Área neta 15,12M2, Alicenta 0.245%. área de terreiro 3,94m2, área común 9,17m2, área total 25.29m2; Estacionamiento Nº 14: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo: ABAJO: losa del subsuelo; NORTE: lindera con 4.90 metros y estacionamiento Nº 13; SUR: lindera con 4.90 metros y estacionamiento Nº 13; ESTE: lindera con 2008 to pared exterior segundo vise de parquee; OESTE: linder con 2 62 mayros y pared comun (circulación vehicular), Área neta 2394Ma victora D,195%, área de terrezo 3,14m2, e

PARIADENTINA DE MANTA TRANSSESSE CONDEDICACION

árca común 7,30m2, área total 20,14m2.; Bodega Nº 9: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo (rampa acceso); ABAJO: losa del subsuelo; NORTE: lindera con 2.30 metros y garaje N°13; SUR: lindera con 2.30 metros y bodega N°11; ESTE: lindera con 2.35 metros y bodega N°10; OESTE: lindora con 2.35 metros y garaje N°12, Área neta 5,41M2, Alic<del>uo</del>ta 0,082%, área de terreno 1,32m2, área común 3,07m2, área total 8,48m2. HISTORIAL DE DOMINIO.- La Compañía Inmobiliaria y INDELSOT S.A. adquirió el dominio de los inmuebles mencionados en el literal precedente, de la siguiente manera: A.- Mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el veintisiete de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el dieciocho de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, bajo el No. 2.422. B.-Con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se realiza la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Primera del Cantón Manta, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, mediante la cual se adquiere dos lotes de terrenos unidos entre sí, ubicados en la Lotización Umiña Dos, Manzana A, lote Dos. C.-Posteriormente se realiza la Escritura Pública de Compraventa y Unificación, autorizada por la Notaría Vigésima Sexta, del cantón Guayaquil, el veintidos de octubre del dos mil siete, e inscrita el cinco de Diciembre del dos mil siete, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **D.-** Finalmente, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el catorce de diciembre del dos mil diez, e inscrita el veinticuatro de febrero del dos mil once, en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, la Compañía INDELSOT S.A., constituye law

> NOTARIA PRIMERA DE MANTA TRABAJANDO CON DEDICACION

propiedad horizontal del edificio denominado EL NAVEGANTE, La Constructora e Iamebiliaria ESCOAL CIA, LVDA, adquitió el dominio de los ismuebles incucionados en el literal precedente a la Compañía INDELSOT S.A. mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Públice Tercero del cantón Manta con fecha estubre trese del sño des mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha unce de diciembre del año dos mil trece, TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a ios antecedentes expuestos, LA PARTE VENDEDORA da en venta y perpetua chajonación a favor de la Parte COMPRADORA los siguientes bienes in muebies: Ubicados en el Edificio denominado EL NAVEGANTE, de la ciudad y cantón Mania, Provincia de Manabi, A) DEPARTAMENTO No. 601.- Ambientes: Terraza, sala, comedor, cocina, dormitorio máster con baño, dos dormitorios con baño, baño social, dormitorio de servicio con baño, lavandería con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: techo de losa de piso Seis; ABAJO: losa techo de piso 4; NORTE: frente al mar, partiende del centro del edificio hacia el Este con línea diagonal de 0.88 metros y longitud curva de 9.50 metros. luego continua en dirección Norte Sur en una longitud de 2.10 metres y linalmente con giro de 50° el Este de una longitud de 0,90 metros; SUR: partiendo de la esquina Este hacia el Oeste colinda cou el pasillo (área común) en una longitud de 3.75 metros luego gira a 90° al Norte con una longitud de 0.65 metros, gira a 90° al Oesto con una longitud de 1.35 metros, gira a 90° al Sur ca una longitud de 0.55 metros y finalmente gira a 90° al Oeste en una longitud de 3,56 metros hasta llegar al ducto; ESTE; partiendo en dirección Norte Sur colinda con espacio libre espacio espaci 90" al Ocste en una longigo pro la comuna de la comuna del comuna de la comuna del comuna de la comuna del comuna de la co longitud de 1.20 metros, grafia de 1.10 metros e

> MOTATA NERIMANTA TRABAJA KOOTA NEBELII CACION

y finalmente gira 90° al Sur en una longitud de 5.30 metros; OESTE: A partiendo del centro del edificio en dirección Norte Sur, colinda con el departamento 602 en una longitud de 11.41 metros hasta llegar al primer ducto, luego gira continua con giro de 90° al Este en una longitud de 1.45 metros gira a 90° al Sur en una longitud de 1.56 metros gira a 90° al Oeste en una longitud de 1.45 metros, hasta llegar al departamento 602, luego continua con giro de 90° al Sur en una longitud de 2.05 metros hasta llegar al segundo dueto, luego gira 90° al Este en una longitud de 1.45 metros, gira 90° al Sur en una longitud de 0.58 metros y finalmente continua con una línca curva de 1.21 metros hasta llegar al área común (pasillo frente a los ascensores). A. Neta 159,64M2, Alicuota 2,424%, Átea de terreno 38.99m2, Área común 90.81m2, Área total: 250,45m2., B) Estacionamiento No. 13: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo; ABAJO: losa del subsuelo; NORTE: lindera con 4.90 metros; SUR: lindera con 4.90 metros, y bodegas N° 9 y N° 10; ESTE: lindera con 3.29 metros y pared exterior segundo piso de parqueo; OESTE: líndera con 3,29 metros y área común (circulación vehicular); Área neta 16,12M2, Alícuota 0,245%, área de terreno 3,94m2, área comun 9,17m2, área total 25,29m2; Estacionamiento Nº 14: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo; ABAJO: losa del subsuelo; NORTE: lindera con 4.90 metros y estacionamiento N° 15; SUR: lindera con 4.90 metros y estacionamiento N° 13; ESTE: lindera con 2.62 metros y pared exterior segundo piso de parqueo; OESTE: lindera con 2.62 metros y pared común (circulación vehicular), Área neta 12,84M2, Alicuota 0,195%, área de terreno 3,14m2, área común 7,30m2, área total 20,14m2.; Bodega Nº 9: ARRIBA: techo losa primer piso de parqueo (rampa acceso); ABAJO: losa del subsuele; NORTE: lindera con 2.30 metros y garaje N°13; SUR: lindera con 2.30 w

> NOTARIA PRIMERA DE MANTA TRABAJANDO CON DEDICACION

1160103111

metros y bodega N°11; ESTE: lindera con 2.35 metros y bodega N°10; OESTE: findera con 2.35 metros y garaje N°12, Área neta 5,41M2, Alicuota 0,082%, area de terreno 1,32m2, área común 3,07m2, área total 8,48m2. CUARTA: PRECIO.- El precio total de los inmuebles descritos, objero de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las pertes contratantes, es de OCHENTA Y DOS MIL DOS 11/100 DOLARES AMERICANOS, justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga n la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal «) momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declare recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular. - QUINTA - TRANSFERENCIA - La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, per cuya, razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el deminio, posesión, uso y gode del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos. costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivos que le sonanexas, sin reservorse nada para sí.- SEXTA.- CUERPO CIERTO, Sin embarge de determinarse la cabida y dimensiones de les innotebles nateria de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa.- SÉPTIMA: SANEAMIENTO: La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realizara su favor, obligandose por tanto estos, at saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometide les indicades inmuebles PCTAVA: DECLARACION.- LA PARCE VENDEDORA declara que la printiva prese venden mediante este instrumento no se encuentran hipotecados, embargados, ni prohibidos de enajonar, conforme constan en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, LA PARTE VENDEDORA declara que los inmuebles no están sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-NOVENA .- GASTOS .- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalia que de haberlo serán de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **<u>DÉCIMA:</u>** AUTORIZACIÓN.- La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manificatan que en el caso de futuras reclamaciones -se someten a los jueces competentes del domicilio del demandado, lo cual las partes de manera expresa así lo aceptan, para toda acción a que dé lugar el presente instrumento y al trámite ejecutivo o verbal sumario a demandante.- LAS DE ESTILO: Cumpla usted Señor elección del Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este contrato. ABOGADA CECILIA ESCOBAR TOALA. Matricula número: Tres mil setecientos setenta y nueve. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus ve

> NOTARIA PRIMERA DE MANTA TRABAJANDO CON DEDICACION



36562

Avenida 4 y Calle 13

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Facha de Apertura:

miórcoles, 29 da agosto de 2013

Ратгоср ка

Marua

l'ico de Preifie Urbang Cost.Catastral/Roy Ideas,Profitati

JANDEROS REGISTRALIES;

.Compraventa relacionada con <u>ci. DEPARTAMENTO</u> 601: DEL EDIFICIO EL NAVEGANTE :- Ambientes: Terraza, sala, comeder, cocina, dormiterio máster, dos dormitario con baña, baño social, dormitorio en servicio con baño, lavanderia: Con las siguientes Linderes y medidas: ARRIBA: Techo losa del piso 6, ABAJO: Losa techo de piso 4. NORTE: Frente al mar, particudo del centro del edificio hacia di Este con Fren diagonal de 0.88 metros y longitud carva de 9.50 metros, luego continua en dirección Norte - Sta en una longitud de 2.10 metros, finalmente continua con giro de 90° al liste en una longitud de 0.00 motros. NUR: Partiendo de la esquina Este hacia el Oeste colinda con el pasillo (área común). en una longitud de 3.75 metros, luego gira a 90° al Norte con una longitud de 0.65 metros gira a 90° al Oeste en una longitud de 1.35 metros gira a 90° al Sur en una longitud de 0.65 metros y finalmente gira a 90% al Oeste en una longitud de 3.56 metros hasta llegar al ducto. ESTE: Partiendo en dirección Norte Sur colinda con espacio libre en una longitud de 5.78 metres. litego gira a 90° al Oeste cu una longitud de 1.04 metros, gira a 90° al Sur en una longitud de 1.20 metros, gira a 90° al liste en una longitud de 1.10 metros y finalmente gira 90° al Sur en , una longitud de 5,30 metros. OUSTE: Partiendo del contro del edificio en dirección Nerte-Sur. collinda con el departamento 602, en una longitud de 11.41 metros hasta llegar ai primer ducto, luego continua con giro de  $90^\circ$  al Este en una longitud de 1.45 metros gira a  $90^\circ$  al sur en una longitud de 1,56 metros gira a 90° al Oeste en una longitud de 1,45 metros, hasta llogar a) departamento 602, luego continua con giro de 90° al Sur en una longitud de 2.05 metros hastallegar a. Segundo ducto, luego gira 90° al Este en una longitud de 1.45 metros, gara o 80° al Ser en una longitud de 0.58 metros y finalmente continua con una línea curva de 1.21 metros hasta llegar al área comúa (pasillo frente a los ascensores). El Departamento No. 601 Tiene un Área Neta, M2, 159,64, Alfenota % 為操動 de Terreno M2, 38,99, Área Común M2 90,81 Área total, 250,45m2, SOLASOCENTRA

RESUMES DE MOVIMENTOS 30-GISTRALES

Contribus consumprison (1975)

 $0.25 \, \rm ms$ 

Compra Vienta

Namero y frelia de jascripción, 18/11/199*&* 2,422

Ficha Registrate (86):50

Afghe toisid

	<del></del>						
	Compra Venta	Compraventa	214	27/01/1995		144	_
	Bienes Mostrencos	Bienes Mostreneos	6	13/09/2007		104	
	Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.047	05/12/2007		41.057	
	Hipotecas y Gravámenes 🕛	Ripoteca Abierta	767	19/06/2009		11.206	
	Hipotocas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	367	31/03/2010	r.—	5.760	
1 4		Constitución de Propiedad Horizona	4	24/02/2011		92	
ľ. '' :	Planos	Planos	7	24/02/2011		81	
	Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca	1.537	23/10/2012		29.347	
<u> </u>	Compra Venta	Compraventa	3.909	24/12/2013		78.054	

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

# REGISTRO DE COMPRA VENTA

#### Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de naviembre de 1994

Tomo: Folio Inicial: 1.637

- Folio Final: 1.637

Número de Inscripción: 2.422 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Nambre del Cantón:

a.- Observaciones:

Un terreno obicado en la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta, signado con el N.- tres de la Manzana A.

Urbanizacio a

b.- Apellidos, Nombres y Dumicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Comprador 80-0000000015118 Compañia Indelsot S A Vendedor 80-0000000015129 Delgado Cedeño Julio Abad Vendedor

80-0000000015127 Vera Joza Sonia Sofia

5.589

Soltero Soltero

Estado Civil

Manta Manta

Domicilia

Manta

e. Deigego

ABI FECTOR

2 / 4 Comprayenta

Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 144 Número de Inscripción: 214

- Folio Final: 145 Número de Repertario:

435

Oficina donde se guardo el original: Notaría Primera Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos terrenos los mismos que unidos perfectamente entre Si, se encuentrau ubicados en la Lotización Umiña DOS,

Manzana "A", lote DOS, y forman un solo cuerpo ejerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicitio de las Partes:

Calidad ·Cédula o R.U.C. Numbre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Comprador 80-0000000035118 Compañía Indefsot S A Manta Vesidedor 80-0000000015131 Delgado Otero Cesar Aurelio Casado Manta Vendedor 80-0000000015133 Sotomayor Martha Casado Manta

Certificación impresa poz: MARC

Firks Registral: 36552

3 / Blenes Mostrancos Inscrite et : - jurves, 13 de septiembre de 2007 Folio Inicial: 104 - Folio Gnat: 428 Número de Inscripción ( 6) Número de Repertorios 4.418 Oficina dende se guarroa el priginal; - Notaría Primera Numbre del Cantin; Manta Freha de Otorgamiento. Providencia: martes, 14 de agos io de 2007 Escritura Dulcio/Resolución: Fecha de Resolución: as Observaciones: Molecede en la Urbenización Umiña II, Parroquia Manta de esta Ciciad de Manta les Apollidex, Noarrors y Don feilte de las Partes ( Calidad Cédula o R. C.C. Nombi e y/o Razón Social Estado Cavilla Berniega Propietaria 80-9000000000151 Ilustra Municipalidad de Manta Vanta . <sup>4</sup> Соп<u>ртау</u>ец<u>и у</u> Џа<u>јбе</u>њејеј Inscrito et : Émiércades, 65 de diciembre de 2007 Polo Inicial: 41,057 - Folio Final: 41,098 Número de fascripcion: 3,3047 Número de Repertorios 6.097Ofición dende se guarda el ariginal: Naturía Vigésima Sexta Nombré del Cagion; Guayaquil Fecha de Olorgamiento, Praysdendat Juans, 22 de actubr y de 2007 Escritura Juiero Resolucións hecha de Resolución; a.- Ubservaciones: Dos lotes de terrenos utilidados en la Francización Um ha II de esta Ciudad de Maria, los miseros que se aprilear .1 h. Appillidos, Numbrus y Dougiellia de las Parres; Califolds Cédula e R.U.C. — Nombre y/e Razin Social Estado Contra  $0 \, \mathrm{max} \, \mathrm{fin}$ 89-0000000015118 Compañía Indelset S A

Comprador Neudodor

80-00000000000151 Hustre Municípalidad de Martin c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Librat No.Inscripción: Fee, Inscripción: Fulio Inicial: Folio fenal: Compra Venta 214 27-ene-1995 144 145 Сотры Уеры 3422 18-nov-1994 1637 1637

Bickey Mostrencos 13-sep-2007 104 128

27 - Dipoteen Abierta

lascrito el : - viernes, 19 de capio de 2009

Tomo; bullo Iniciali (1.296) Folio F-nai: 11,244 Número de l'overipedado 267 Número de Repertario: 3.514 Officia a dande se guar da ri priginal) - Nataria Vigésima Sexta

Nombre del Canton: Guayaquil Fecha de Oforgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Respinction:

becha de Resultación;

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta que otorgo la compañía Indelsot S.A. a favor de la Compañía Frena! S.A., la compañía baceleso S.A. es actual y única propheama del conominado son la Casa dese en la Urbanización UMENA II, de la ciudad o ... Manta, avenida cuntro de Naviembre el mispognici e corresponde des siguientes finderes y medicas. POR EL VERNUE. (S.m.) Ventulcines metros. Avenidades de la companidade del la companidade de la companidade del la comp maires dicelectes confinences :-- playa del man ្តិក្តីក្តីធ្វើផ្ទៃ. 算表表表的。(Octo) Soscilla y tres mercos situata 3 ocho centina ros- rarreno signado como Laje A gropi da dola compansa INDELSOT S.W. POR EL COSTADO · IZQUIERDO, (Issie) Sesenta y dos meseos cuardo en la companya နှံရှိတွေနှင့် - Ingeniero Pedro I ရုပ်အရ Majiidas one éan

Coefficients increase point  $\mathcal{M}$ 

Viteria

Marte

ue área de UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS. Estas medidas y linderos constan en el documento de aprobación de subdivisión otorgado por el Municipio de Manta el cual se adjunta en dicha escritura y en el que se ha creado el lote B , lote que se hipoteca en esta misma escritura; quedando un prea sobranto como LOTE A con una superfície de 1.608,71 m2.

b.- Apellidas, Nombres y Domicilio de las Partes:

Callidan :

Cédida a R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil

DomiciBo

EMPRE

Acceedor Hipotecario

80-0000000027140 Compañía Frenal S A

Manta

Deudor Hipotecario

80-0000000015]18 Compañía Indelsot S A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta

Nulinscripción: Fee, Inscripción:

3047

Folio Inicial: 41057

Kolia final: 41098

6 / 3 <u>Hipoteca Abierta</u>

Inscrita el : miércoles, 31 de marzo de 2010

Tomo: Folio Inicial: 5.760 Número de Inscripción: 367

- Folio Final: 5.776 Número de Repertorio:

05-dic-2007

1.724

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibicion sobre terreno signado como lote A. Sobre una superficie de 1608,71 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Damicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civif

Damigilio

Acreedor Hipotecario Deudor Hipotecario

80-0000000037456 Banco Promerica Sociedad Anonima

Manta

Deudor Hipotecario

80-000000013909 Compañía Constructora E Immobiliaria Esco 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A

Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

05-dic-2007

41057

41098

Folio Inicial: Folio final:

7 / - Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : | Jugves, 24 de febrero de 2011

Tomo:

Folio Inicial: Número de Inscripción: 4

- Folio Final: 183

1.149

Número de Repertorio: Oticina donde se guarda el original; Notaría Primera Manta

Nombre del Canton:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución: 3 xa.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Bi Navegante.- La Compañía Indelsot S.A. ha

construido en el lote A un Edificio denominado el Navegante.

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad

Cédula o R.U.C.

3047

Certificación impresa por MARC

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio Manta

Propietario

Compra Venta

80-000000015118 Compañia Indelsut S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fee, Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

05-dic-2007 41057 41098

Ficha Registral; 38562

ки прыцоз

Inscrito el : - fueves, 24 de febrero de 2012

Folio Imeiai: 81 - Folia Linel: 92

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.150

Oficina donde se guarda el original; Notaria Primera

Numbre del Cantón:

Fecha de Otorganiiento/Providencia: maries, 14 de diciembre de 2010

Escritura/Infein/Resolución-

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Pianos deneminado Edificio el Navegno

h. Apellidos, Nombres y Dom vilio de los Partes:

Calidad Cédula o R.I.A. — Nombre y/o Razóu Social Estado Civil Domletti -Propietaria. 80.0000000015118 Compañía Indelsa( S A Manta

o.- Esta inscripción se ratione a la(s) que consta(e) en:

No.Jusevipción Fee, Inscripción: leo la faiciale - Folio figuie

Propiedades Umizantales 24-leh-2011 93

9% . A Caucolagi śn Paryiał de III potega

Inserito el : martes, 23 de octobre de 2012

Fel Inicial: 29.347 Felio Final: 29.545

Número de Inscripción: 1.537 Nómero de Repertorio: 6.484

Officina doude se guarda el original: Notaria Tercera Nombre del Cantún; Manta

Forha de Olorgamiento/Pravidencia: infárcoles, 08 de agusto de 2012

Escritura/Juicio/Respington:

Frelia de Resolución:

als Observaciones:

CANCEL ACTON PARCIAL DE HEFOTE CA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAMENAR. En la que Cunceine la Bodeya N.- 20, Bodeya N.- 18, Bodeya N.- 13, Bodega N.- 12, Bodega N.- 11, Bodeya N.- 10, Bodeya N.- I. Bunoga N.-14, Let clossumento N.-4, Estacionamiento N.-11, Estacionamiento N.-12, Estacion trajento N.- Issueionamiento N - 14, I stacionamiento N - 19, Estacionamiento N - 26, Estacionamiento N / 27 Hataci maintes to N. 34, hatacionem endo N.-35, Pataci matricino № -36, Estacionemiento № -37, Estacion ambiento N.- 38. Estacionamiente N.- 42, I stacionamiento N.- 43, Estacionamiento N.- 46, Subsocio I Estacionamiente N.-47. Estacionalaiente N. 54. Estacionychicato N.-55. Estacionardento N.-56. Departamento PR-103/Phana Relia. Departamento 200, Dejartamento 200, Departamento 303, Departamento 401, Departamento 403, Departamento 404, Departumento 364, Tienas amento 601. Departamento 602. Departumento 802. Octavo planta baja Departamento 964 DEPARTAMPINTO 902, Octava Planta Alia Departamento 963, Departamento 964,

Departamenta (00) Departamento 1903, Departamento 1103, Departamento 1164 del Edificio il Navegneto.

h.- Apellidas, Nembres y Domicilio de las Partes: Cédela a R.O.C. — Nombrit y/o Razón Sacial Estado Cavil Doorgilia Acreeoor Hipotecario 80-0000000034841 Banco Promerics Sociedad Anna'ana Marita Dendor Hipotecario 80-0000000015118 Compañía Indelsot S  $\Lambda$ AMILIANA Maria Maria Magta Garante Ripotecerio go.56000000143909 Compañía Constructora E Immobiliaria è sec

u.- Esta arkoripción se refiere a la(s) que consta(n) ap:

Libro: No.Inscripción: Fed. Inscripción: Folia Initial: Folia final: Repotentially Citationness.

Conflicts be copress port MARG

Shirt E Delongo

25,4481 - 500.92

4 Compilayenta -

ainscrito el : martes, 24 de diciembre de 2013

Folio Inicial: 78.054 - Folio Final: 78.091

Número de Inscripción: 3,909 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Nombre del Cantón: Manta

Ferha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía "INDELSOT S.A.", legalmente representada por su Gerente General Sr. Ing. Cesar Aurelio Delgado Otero, vende a favor de la Constructora e Immobiliaria ESCOAL CIA, LTDA., debidamente representada por su Gerente General Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Tóala, los siguientes bienes inmuebles: Ubicados en ei Edificio denominado EL NAVEGANTE, de la Ciudad y Cantón Manta, DEPARTAMENTO No. 601, ESTACIONAMIENTO No. 13 y 14, BODEGA No. 9.-

De Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Sacial

Domicilio Manta

Comprador Vendedor

80-000000001694 Compañía E Inmobiliaria Escoal Cia Utda 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Librog

Planos

No.lnscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

8.987

24-feb-2011

92

# TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro Número de Inscripciones Hipotecas y Gravámenes 3
Pianos	1	y ordranoles
Compre Venta	4	
Propiedades Herizontales	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:10 del lunes, 27 de gnero de 2014

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Cultivez

13069988242

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ceztificación impresa por: MASC

Victo Registml; 35562



36579

Avenida 4 y Calfe 11

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número. 36579 (1995)

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de American miércoles, 29 de agosto de 2012

Parragion Manag

Orbane Tiple de Predict Con.Catastral/Red/Ident Predian

#### GINDEROS REGISTRALES:

Configuration reincrotted a con of ESTACIONAMIENTO No. 13: DEL TO. 1010 Ed. NAVEGANTE:- Circunscrito dentro do los siguientes linderos y medidas: ARRIBA: Techo iosa primer piso de parqueo. ABAJO: Losa del subsueto. NORTE: Lindera con 4 90 m y estacionamiento No. 14. SUR: Lindera con 4.90 m y bodega No. 9 y No. 10. ESTE: Lindera con 3.29 m y pared extensor segundo piso de parqueo. OESTE: Lindera con 3.29 matres y áreo común (circulación vehicular). El Estacionamiento No. 13. Tiene da Área Nota, M2. 19.12. Alfouota % 0,245 Area de Terretto M2, 3,94. Área Común M2 9,17 Área total. 25,29m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENC<u>UENTRA LIBIRI DE GRAVANCA</u>.

# $\underline{RESUMEN},\underline{DEMOVIMPENTOS},\underline{REGISTRAL_{FS}}$

: Libro	Acto	Normana's feelig	de invortpeida	Cutic total d
Compra Venta	Compraventa	2,422	18/01/1994	1.63**
🕖 Compea Verge	Comprovents	214	27/01 1995	1:-4
Bienes Mostreneos	Blenes Mostreneos	6	13/09/2007	104
Gatipia Vensi	Conquaventa y Car Teación	3.047	05/12/2007	
Hipotocas y templatan es	Hipoteos Abiena	767	19 06 2:107	
Hipotennis y Chawamerses	Pitpotoca Abiena	367	31:03/2510	5,760
Propledades Horizontales	Constitución de Propiedad Harizon		24/02/2011	92
Piccos	<sup>14</sup> Sidok	7	317/2/2011	8.1
Пірогенік у Стаманьтур	Concabición Primial de Hipoteca	1.537	23/10/2012	2000
Compan Venter	Compraventa	3,909	24/12/2013	983.54

 $\underline{M}$ DVIMI<u>UNIOS</u> REGISTRATIJSE

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

#### <sup>1</sup> Compraventa

Inscritu'el ; viennes, 18 de naviembre de 1994

Folio (nicial) 1,637. - Folio Final: 1.637

Número de Insempción; 2.422 Número de Reportorios 5,589

Officina donde se guarda eruriginal. Naturía Primera Numbre del Contón:

Manta

Fecha de Oturgamiento/Providencia: jueves, 27 de octubre de 199

Escritura/Unicin/Resolación:

Fecha de Resulución: a.- Observaciones:

Un terremo abiendo en la Urbanización Umita Dos e

n b g a

the Apellidos, Norabres y Humeffin de las Partes;

Collidad Celair o R.U.C. Nambre yo Kars

Curalización moressipara ACCRO

Estado Civil

lo la Munzana A

Comprador 80-0000000015118 Compania Indelsot S A Manta Vendedor 80-0000000015129 Deigado Cedeño Julia Abad Soltero Manta Vendedor 80-0000000015127 Vera Joza Sonia Sofia Soltero Mante 4 Compraventa Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1995 Tomo: [ Folio Inicial: 144 - Folio Final; 145 Número de Inscripción: 214 Número de Repertorio: 435 Oficina donite se guarda el original; Notaria Primera Nombre del Gantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: /al- Observaciones: Dos terrenos los mismos que unidos perfectamente entre Sí, se encuentran obicados en la Lotización Umiña DOS. Manzana "A", lete DOS, y forman un soto cuerpo cierto. 5.- Apellidos, Nombres y Domicillo de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razún Social Estado Civit Dumicilio Comprador 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A Manta Vendedor 80-000000001513 i Delgado Otero Cesar Aurelio Casado Magta Vendedor 80-0000000015133 Sotomayor Martha Casado Menta 3 / Bienes Mostrenços Inscrito et : - jueves, 13 de septiembre de 2007 Tomo: ĺ Folio Inicial: 104 - Folio Final: 128 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 4.418 Officina donde se guarda el original: Notaria l'rimera Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2007 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: a.- Observaciones: Ubicado en la Urbanización Umiña II, Parroquia Manta de esta Ciudad de Manta. b.- Apellidus, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Dómicilio Propietario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta Manta 4 Compraventa y Unificación Inscrite el : miércoles, 05 de diciembre de 2007 Folio Inicial: 41.057 - Folio Final: 41.098

Tomo:

Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.107

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta

Nombre del Canton: , Guayaquil

Fechia de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Umiña II de esta Ciudad de Manta, los mismos que se unifican

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Comprador 80-0000000015118. Compañía IndeisotS A

Vendedor

80-0000000000151 Hustre Municipalidad de Manta

c.- Esta inscripción se rofiere a la(s) que consta(n) en;

Certificación impreso por MARC Ficha Registral: 26579

Manta

Domiclio

Manta

Estado Civil

```
1.7 * Constitución de Propiedad Herizandal
         Inscrito et : [ueves, 24 de lebrero de 2011
                                        Hotio Infejal: 92
                                                                                 - Polia Pinal; 183
         Número de loseripción: 4
                                                                 Número de Repertorio:
                                                                                                                       3,149
         Oficina donde se guarda ci ariginali. Notaria Primera
         Nombre del Castégo"
                                                                  Manta
        Berlia de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010
         Escritura/Juleio/Resolución;
         Yerba de Reseltation:
        . a.- Observaciones:

    destruction de l'replaciai Forizontal del Rélificio denominado (il Navegante, «La Compatia Indelser » A. L.

             construide or of rote V un indicio denominado el Navegable.
         b. Apvilidus, Numbres y Damiet prés las Partess
                       Califold
                                                         Cédula a R.I., C. Nombre y/o Razón Social
                                                                                                                                                            Estado Civil - illustro -
               Prupietario
                                                         $6-00.0065645448 Compañía Indelso( S.A.
                                                                                                                                                                                   Mark.

    Esta inscripcion se reflere a la(s) dele consta(n) en;

                                                                           No.luseripción: Fec. Inscripción: Felio Inicial: Folio final:
               s otopta Venta
                                                                                                         05-dic-2007
                                                                                                                               41030
                                                                                                                                                       11098
в с прилов
                                                                                                                                                                    E. Delgado
          Inscrito et : jaeves, 24 de febrero de 2011
          Tumo:
                         t
                                           Folio Inicial: 81
                                                                                 - Folio Final: 92
          Namero de Inscripción: 7
                                                                  Número de Repertorio;
                                                                                                                       1.150
          Officina donde se guarda el briginal: Nataria Primera
          Nonthresiel Canting
                                                                   Manta
          Fecha de Otungamienta/Providencia: martes, 14 de dicien bre de 2010
          Escritura/Unicio/Resolución:
          Ferbii de Resolución:
         a.- Observaciones:
              Constituçãos de Planos denominado Edificio en Naveganta
         his Apollidas, Nombres y Domicclio de las Parties:
                                                          Cédula e R.Ua". - Nombre y/o Razón Social
                                                                                                                                                             Estado Civil - Bomicifo
               Propietario.
                                                         80-00000000015118 Compañía Indefect S A
                                                                                                                                                                                    Maria
          c.: Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) ent
                                                                            No. biser i perònic Rec. Insertipción: Folio Inicial: Folio final:
            y Propiedados Horizandaia :
                                                                                                         24-feb-2011
                                                                                                                                 90
                                                                                                                                                       183
300 / Cancellación Parcial de Hipoteca
          Inscrito c.: martes, 23 de actubre de 2012
                          Número de Inscripción: 1.53%
                                                                  Número de Repertorio:
                                                                                                                        6.484
           Oficina diuble'se guarda el original: Notaria Tercera
           Nombre del Cantón:
                                                                     Monta
           Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2012
           Escriturs/Anicio/Resclución:
           Feetia de Resuluçión)
               a.- Observaciones:
                Bodega N.- 20, Bodega N.- 13, Bodega N. - 13, Bodega N. Bodega N. Bodega N. Dedega N. o Bodega
               N.-d. hodega N.-14. Estacionamiento N.-4, Estacionamiento N.-4. hodega N.-12, hatacionamiento N.-
                13. fistacionamiento N. (4. Estacionamiente 🕵 🎝
                                                                                                             mo - h. Usao maniento N.- 37, Estacionem ento
                Estacionemiento N - 3% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 3% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 3% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 3% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 3% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 30% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 30% instacionar riento N - 35, Estacionemiento N - 30% instacionar riento N - 
                N.- 38. Estadopamient : N.- 42, Estadopamiento N.- 4 Companya anticipation of Subsucio : Estadopamiento N.-
                . 37. Bstackmanner in N - 34. Pstacionum and N-55, Estable இரு இரு இரு Departmenta PB-101/2 and West
```

s extilicaçõe increas p $n/M\partial R$ 

Departamento 2004, Departamento 2004, Departamento 103, Departamento 401, Departamento 403 Departamento

Yioka Registrali (3650)

Libro;	No.Inscrinción:	Fee, Inscripción:	Entre Indialete	#2-12- W .
Compra Venta		r cc. kitserijieloji;	Folio Inicial:	Folio final.
Compra vegga	214	27-cne-1995	144	145
Compra Venta	2422	[8-poy-1994	1637	
Biones Mostrencos		10-001-1994	:037	1637
Dieue2 MO2015/1002	6	I3-sep-2(107	104	129

#### 3 / 3 Hipoteca Abiería

Inscrito el : - viernes, 19 de junio de 2009

Tonto: 20 Folic Inivial: #1.206 - Folic Final: 11,244 Número de Inscripción: 767

Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigesima Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Plipoteca Abierta que otorga la compañía Indelsot S.A. a favor de la Compañía Prenal S.A., la compañía Indelsot S.A. es actual y única propietaria del denominado LOTE -B ubicado en la Urbanización UMIÑA II, de la ciudad de Manta, avenida custro de Noviembre el mismo que le corresponde los signientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, (Sur) Veinticiaco metros- Avenida tres de la Urbanización Umiña II. POR ATRAS, (Norte) Veinticiaco metros dieciocho centimetros- playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO. (Oeste) Sesenia y tres metros setenta Sy ocho centímetros- terreno signado como Lote A Propiedad de la compañía INDELSOT S.A. POR EL COSTADO CIZQUIERDO: (Este) Sesenta y dos metros cuarente y nueve centímetros - Ingeniero Pedro Louiza, Medidas que dan un area de UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CÚADRADOS. Estas medidas y linderos constan en el documento de aprobación de subdivisión otorgado por el Municipio de Manta el cual se adjunta en dicha escritura y en el que se ha creado el lote B , lote que se hipoteca en esta misma escritura, quedando un área sobrante como LOTE A con una superficie de 1.608,71m2.

3.514

#### 6.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.B.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Acreedor Hipotecario 80-0000000027140 Compañía Frenal S A Deudor Hipotecario 80-0000000015118 Compañia Indefsot S A

05-dic-2007

41057

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Compra Venta

6 / 3 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 31 de marzo de 2010

Folio Inicial: 5.760 - Folio Final: 5.776

Namera de Inscripción; 367 Número de Repertorio: 1.724 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Manta

Numbre del Canton:

Fecha de Otorganiento/Providencia: miércoles, 10 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolucion:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Hipóteca Abierta y Prohibicion sobre terreno signado como lote A. Sobre una superficie de 1608,71 M2.

b.- Apellidas, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad Cédula o R.U.C. Nombre 3/0 Razón Social Acreedor Hipotecario

\*80-000000037456 Banco Promerica Sociedad Anonima

Deudar (lipotecurio 80-0000000813909 Compatia Constructora E Inmobiliaria Esco

Deudor Hipotecario 80-0000000015118 Compañia Indelsot S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final Compra Venta 05-dic-2007 41057

Certificarion impresa por: MARC

Ficha Itopiatral: 36579

Estado Civil

Domicilio

Manta

Manta

Manta Manta

Domicilio

Manta

404, Departamento 504, Departamente 601, Departamento 602. Departamento 803, Ociavo pinta hina Departamento 991 DEPARTAMENTO 902, Octava Planta Alta Departamento 903, Departamento 200, Departamento 1604 Departamento 1803, Departamento 1105, Departamento 1104 del Udificio M. Navegi pre-

his Apollulius, Nombres y Domfelf by de das Par Ger

Califoliai Cédula ( R.P.C. — Nombre y/n Razda Sonal Istado Civil Dominijo. Astrection Hipotecarjo. 89-000000033841 Bahre Promerica Sociedad Auonima Marin, Detalia: Hipatecaria  $30\text{-}900000)\text{-}90\{5118$  Compañía Indelsot S A ::::::... Garantie Hipatocario 8040000000013909 Compañia Constructora E Innobiliario Esco Manag

ou Reca inscripción se refiere a (a(s) que consta(n) ca:

L(pro)No.lastripción. Pec. lastripción: Folio Inicial: Folio final: Promocus y Grayforenes 367 31-mar-(/) (i) 5776

### H. A. A. Comprayousa

Inscrito et : - martes, 24 de diciembre de 2013

hollo Inichi) - 75.054 - + 1 mio Finai: - 78.691 Número de Inscripción: 3,009 -Número de Repertorio: 8.987

Officina donde se guarda di originali. Aptaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorganiento/Providencia: Junes, 28 de actubre de 2013

Exeritora/Inicio/Resolucion:

Ferha de Resolución,

#### a. Observaciones:

La Compania "INDELSOT S'All', legalmente representada por su Gerente General Se, Ing. Cesar Aprelio Delge de Otero, vende a l'avor de la Constructora e himoliffaria ESCOAL CTA (LTDA), debidamente representada por su Gorente General Arquitecto Genzalo Oswaldo Escober Toala, los sigurentes niches incauchios: Unicados en el ridifficto denominaco I.I. NAVEGANTE, de la Ciucad y Cantón Manta, DEPARTAMENTO NEL SALL 4. S. L. A. C. U.O. N. A. M. L. P. N. U.O. N. e. ... 1.3 ... y. ... 1.4 ... B. O. D. R. G. A. ... N. J.

# $h_{\mathcal{F}}(\chi)$ se, fialcos, Nomeros y Demaicilise de las Partest

Cabilist Cédula e R.U.C. — Nouder- y/o Razón Sorial Estado Cari it miche. Comprador \$5-000000000:694 Compañía E Inmobiliaria Escoa: Cia Etda Mittalia Vendedor \$0-0000000015118 Compañía Indelsot\$ A c.» Esta inscripcion se reficre a (als) que consta(n) en: Marta

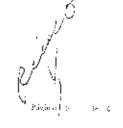
Libro: No. Inscripción: Pec, Inscripción: Fullo Iniciali - Tolio final: 7 2. 20 24/feb-2011 81 92



Certification inspersa perc. Marge.

Field Registral 138570





#### TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Namero de Inscripciones
Bienes Mostrencos	1	Hipotecas y Gravámenes	3
Planos	4		
Compra Venta	4	· · ·	
Propiedades Horizontales	1	:	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadora, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:24:54 del lunes, 27 de encro de 2014

A petición der

SO ORTSISSES

ucion de:

Elaborado por : Maria Asunción Ceden Chávez

130699882-2

Validez dei Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Sbg. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

Avesida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registrei Número. 36580 3650 3

### INFORMACIÓN REGISTRAL

midreoles, 25 de agosto da 2012

Transoquier

Tipo de Prodic; Urbara

Cod Catasion/Rul Eden, Previols 

#### LINDÉROS REGISTRALES:

THE POST OF THE PROPERTY OF TH

Compreventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO Ne. 14: DEL EDIFICIO EL NAVEGANTU.- Circunscrito dentro de los siguientes linderes y medidas: ARRIBA; Teche losa primer piso de parqueo. ABAJO: Losa del subsuelo. NORTE: Lindera con 4,90 pietros y estacionamiente No. 15, SUR: Lindera con 4.90 metros, y estacionamiento No. 13, ENTI-Lindera con 2.62 metros y pared exterior segundo piso de parquee. OESTE: Lindera con 2.62 metros y pared comán (circulación vehicular). El Estacionamiento No. 14, Tiene un Area Nota, M2, 12,84, Alfettota %, 9,195 Área de Terreno M2, 3,14, Área Común M2, 7,30 Area total, 20,14m2) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

()	$R_{\rm c} \simeq 2.8$	. V A	— M		<b>1</b>
GENEAU	EN DI, MOYDUR NTOS 1616	ngin depart			
	- Libra	Acco	Número y fector	de cospulación	
	Compta Vienta	Chaptayenta		18 11,1901	/**
	Compra Vellar	Coropsaventa	214	27/01/1905	1.1:
	Bienes Maytemons	Blenes Mastraneos	6	13/09/2007	104
:	Compra Venta	Compraventa y Unifficaci	ión 3 (9)7	05112,2007	10.09
	Hipoteous y Chavánicoso	Hipotora Abiera	767	19/04/2009	
•	<ul> <li>Datocus y Gravimienes</li> </ul>	Hipotepa Abierte	367	31/03/2010	5.0563
	Propostadades Horizon, all'a	s Constitución de Penpieda	ad Dorizon; 1	24/03/2011	92
	Planos	Planos	7	24,02/2011	
:	Hipococesty Grayfinenes	Cancelación Parcis I de F	Hipoteen 1 557	23/10/2012	29.347
	Commis Venta	Comprovensa	3.909	24/12/0013	78 050

#### $\underline{MOVIMIENTOS\,RFGISTRALES;}$

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

А<u>Соп</u>јата∨е<u>дца</u>

fascrito el : "viernes, 18 de naviembre de 1994

ં 1 Folio Inicial: 1.637 - Folio Final: 2.637 Námero de Inscripción: 2.432

Número de Repertorio: Officina donde se guarda el original: Nataria Primera

Nombre dal Cantina Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de octubliq

Escritura/Juicin/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno africado en la Vidualización Umiña Dos 🍇

Contitue of Simpress period/AAAC

SC OFTERSES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Caládad Cédula o RAGO. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Dumicilia Comprador 80-00000000025118 Compañía Indelsot S A Manta Vendedor 80-0000000015129 Delgado Cedeño Julio Abad Soltere Manta Vendedar 80-0000000015127 Vera Joza Sonia Sofia Soltero Manta Compraventa Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1995 Tomo: Potio Inicial: 144 - Folio Final: 145 Número de Inscripción: 214 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera 435 Nombre del Canton; Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: as Observaciones: Dos terrenos los mismos que unidos perfectamente entre Sí, se encuentran ubicados en la Lotización Umiña DOS, Manzana "A", lete DOS, y forman un solo cuerpo cierto. b.- Apellidos, Nombres y Dontiellio de las Parfes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Сотрудают 80-0000000015) ខិន Compañía Indelsot S  $\Lambda$ Manta Vendedor 80-0000000015131 Delgado Otero Cesar Aurelio Casado Manta Vendedor 80-0003000015133 Sotomayor Martha Casado Manta 3 / 1 Bienes Mostrencos luscrito el : jueves, 13 de septiembre de 2007 Tumo: Fulio Inicial: 104 - Folio Final; 128 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera 4.418 Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2007 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: n.- Observaciones: Ubicado en la Urbanización Umiña II, Parroquia Menta de esta Ciudad de Manta. h.- Apellidos, Aombres y Dumicifio de las Partes; Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Propietario Domiciljo 80-0000000000151 Hustre Municipalidad de Manta Manta 4 / 4 Compraventa y Unificación Inscrito el : miércoles, 05 de diciembre de 2007 Томоно на току Folio Inicial: 41.057 - Folio Final: 41.098 Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertoria: Officina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Sexta 6.107 Nombre del Cantón: Guayaquit : Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de octubre de 2007 Escritura/Juicio/Resolucion: Fecha de Resolución: a. Observaciones: Dos lotes de terrenos obicados en la Urbanización Umiña II de esta Ciudad de Manta, los mismos que se unifican e d a . n di ji gi " S.s Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Numbre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Comprador 80-0000000015118 Compania Indelsot S A Manta Certifictación impaesa por: AMARC Ficha Registrat: 06580

Manin.

el- Psta l'esempoión se refiere à la(s) que consta(e) en:

Libra: Nullaseripcion: Fee, laseripcion: Colio Intefal: Folio final: Compan Venta 214 27 June-1995 i.44145 Compra Venta 2427 48-nov-1994 1637 1637 Bactes Vestimers 13-sep-2007 328

#### NA A Higgstern Abients

Discrito el ; - viennes, 19 de junto de 2009

20 Polic Inicial; 11.266 - Folio Figgl: 11.244 Número de Enscripción: 767 3.514

Número de Repertorio:

Oficida domie se guarda el uniginal: Nataria Vigésima Sexta Numbre del Cantón:

Gunyaquii

Freba de Otorgamiento/Provicencia; jueves, 22 de encro ce 2009

Escriturus inicineResolucións

Fecha de Resultanting

#### n.- Observaciones:

Hipotecii. Abtorti, que oteren la compania Indelson S.A. a javor de la Compañía Frenci S.A., ja como fía infei en S.A. es acrystly finica propietarar del denominado LOTE-B chicado en la Urbar ización UMIÑA B, de la riudo del -Manta, wentde cantie de Novienbre el mismo que le corresponde los sigurentes Radoros y medidas. POR alla FRUNC E (Sur) Veinue neo metros. Avenida tres de la Friantzación Crama II DOCATRAS, /Norte) Verminites my ros discloche similaret iso playa del mar. POR M. COS IADO DERE CLIO (Geste) Sescrita y tres matros servicio y ocho emifriolios, terreno signado como Lote A Propie lad de la compeñía INDELSOT S.A. POR VI. COSTADA D/QUESCON, (Esta) Sescina y dos nectros cuarenta y nievo continentes - inconiero Pedro Londra, Medidos que un l on área do UN MEL QUINENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DECESTADA DECEMBERADAS CL ADRADOS. Estas medidas y funderos censtan en el documento de apropación de subdavasion otorgano por a Manuferpio de Martalo, eser se adminto en dicha escritura y en el que se ha creaco el fore Bi, interque se hi ontena c estatur fima escritura, quedando un área sobrante como LOCE A con una superficie de 1.518.7.0.2.

#### h.- Appliidus, Nocalu ex y Damieilio de las Partes:

Chicard	Cestula o R.C.C. Number y/o Razón Social	Estado Civil Doore	cellin
Aktreelor Bipotecorio	8 5-00000080027140 Compañía Frenat S A	Mani	
Dember Hipotecario	80-0000000015148 Compañía Indelso( S A	Maria Maria	
c Esta inscripción se reficie	a inis) que consta(n) en:		
Libro:		io Raai;	
Compra Venta	2017	15.0	

05-dic-2000

41057

41/098

#### 87 Hipsters Anjerta

Inscrite et: - miercules, 34 de marzo de 2019

Tomo: . 19 FoGo Inicial; 5,768 - Folio Final: 5,776

Namero de Inscripción: 365 Númera de Repertorio; 1.724

Offician donite se guardà el original: Notaria Tercera

Nombre del Canton:

l'eche de Otorgamiento Provincacio: miércoles, 10 de marzo de 2010

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones;

Calidad

となる。 Augustica una superficie de 9は2519年代 Hipateca Ahierta y Prob Allian, sabre temeno signa di

b.- Aprilidos, Nombres y Demiriño de las Partes:

Estado Civil 80-0000087:027 (56 Bagat in her Bejedag Las ima Acreedor Elipotecario Deudor Hipotecario 80-0000000013909 Cumunia Confiction a Confidence Succession of Confidence Con

80-00000000015118 Compails 44 18 8 of \$ Deudor Elipotecario

c . Esta inscripcion se reflero a (a)s) que consta(n) en:

No Inscripcion: Fee, Inscripcion:

Cyclude o Rather,

Folia Inicial: Folio final: \

Problem 3

Doministic

V! .....

Maria

Marti

Carolinario a arpetal med MARC

Figur Registration 886

41057

# 7/ Constitución de Propiedad Horizontal

inscrito el : jueves, 24 de febrero de 2011

Folio Inicial: 92 - Folio Final: 183

Námero de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.149

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Numbre del Canton; Manta

Feeba de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010

Escritura/Anicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizoptal del Edificio denominado El Navegante.- La Compañía Indelsot S.A. ha construido en el lote A un Edificio denominado, el Navegante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/u Razón Social Propietario 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A

Estado Civil Domicilia

Manta

Domicilio

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libra; No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folia final: Compra Venta 05-dic-2007 41057 41098

# S / 3 Plános ....

Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 2011

Tomo: Folio Inicial: 81 - Folio Final: 92 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Numbre del Cantón:

Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propietario

Constitución de Planos denominado Edificio el Navegante,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula e R.U.C. Numbre y/o Razón Social Estadu Civit

80-0000000015118 Compania Indelsot S A c.- Esta inscripción se rofiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fee Inscripción: Polio Inicial; Fulio final; Propiedades Horizontales 24-feb-201? 183

# 9 / 3 Cancelaçión Parcial de Hipoteca

Inscrito el : martes, 23 de octubre de 2012

Tomot Folio fnicisl: 29.347 - Folio Final; 29.545

Numero de inscripcion: 1.537 Número de Repertorio:

Oficina dolide se guarda el original: Notaria Tercera Nombre del Cantons Manta

Fecha de Otorgamijento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2012

Escritura/Juició/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEMAR. En la que Cancelan la Bodega N.- 20, Bodega N.- 18, Bodega N.- 13, Bodega N.- 12, Bodega N.-11, Bodega N.-10, Bodega N.-9 Bodega N.- 4, Bodega N.-14, Estacionamiento N.-4, Estacionamiento N.-11, Estacionamiento N.-12, Estacionamiento N.-13, Estacionamiento N.- 14, Estacionamiento N.- 19, Estacionamiento N.- 26, Estacionamiento N.- 27, Estacionamiento N.- 34, Estacionamiento N.- 35, Estacionamiento N.- 36, Estacionamiento N.- 37, Estacionamiento N.- 38, Estacionamiento N.- 42, Estacionamiento N.- 43, Estacionamiento N.- 46, Subsuelo i Estacionaliento N.-

Certificación impresa por: MARC

Fielia Registral: 36580

47, Estacionamiento N.- 54, Ramoionamiento N.-55, Estacionamiento N.-55, Pepartamento PB-101 Pin Schapel. Departamento 703, Pepartamento 204, Departamento 303, Departamento 404, Departamento 403, Departamento 404, Departamento 504, Departamento 604, Departamento 803, Ocravo pinato Sola Pepartamento 504, Departamento 505, Departamento 506, Departamento 606, Departamento

by Apellides, Nombressy Domici medalas Partega-

Cairdas Caridas ACI-C. Norabre y/a Razós Social Exa. (Cista de la ligita ACI-carida Expansión Expansión Sil-600000034841 Banco Promerica Sociedad Ananima Missia Dendor Hipotecaria 80-000000015118 Crimpañía Indelsot S.A. Silvino Compañía Constructora E Inmobiliaria Escu Media

o.- Esta inscripción se reflure a la(s) que consta(n) en:

Librar Sockiseripción: Fed. Inscripción: Todio Enicid: Folio final: India enicid: India

≓ <u>С</u>ф<u>иргауе</u>нtа

Inscrito et : - martes, 24 de diciembre de 2013

oran: 1 Uptro Inicial: 78,054 - Folio Final: 78,091

Número de Inscripción: 3.909 Número de Repertorio: 8,987

Officina donde se quarda el original). Sutaria Tercora

Nombre del Cantén: Maura

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jones, 28 de octabre de 2013

Escrittera/Italelo/Resolucións

Fecha de Resolución;

a. Observaciones;

La Compania d'NDO SON SIAVI, injulmente representada por su Gerente General Sir ling. Ceser Auretin Dideaux Otero, vende a favor de la Constructora e inmobilitaia ESCOAL CLA, LTDAL debirbamente representada per su General General Arquitento General Oswaldo Escobar Tóala, los signifentes bienes inmuebles: Ubicades en el Belificio denominade LT. NAVEGANTE, de la Ciudad y Cantón Monta. DEPARTAMONTO NAL OLI NAVEGANTE, de la Ciudad y Cantón Monta. DEPARTAMONTO NAL OLI NAVEGANTE, de la Ciudad y Cantón Monta.

b. Appliidus, Nourbres y Domicilio de las Partesi-

c.- Esta l'escripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Plante 7 24-feb-201 81 92



Contiduo cida Impreso por AMARC

Licha alogis (mit) (26% (3



Similar Con

# TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripci	iones Libro Número de Inscripciones
Bienes Mostrences	1	Hipotecas y Gravámenes 3
Planes	1	<u> </u>
Compra Venta	4	
Propiedades Horizontales	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:24

del lunes, 27 de enero fie 2014

A petición de Jose Komeno Ros eno

Elaborado por : Maria Asúnción Cedeño Chá 130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad,

Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador SO ONTRIDAR

600 107 Ca

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Picha Registral Número: 36586; por proposition de la companya de la Conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a la solicitud Número: 36586; por proposition de la conforme a l

waha de Abon dat - miércoles, 29 de agosto de 2017

Расточийся Marrie

Tibe de Aradam Urbanic

Cod.Caronal/Roll, dentify, again-

#### EINDEROS REGISTRALES:

Comprovents relacionada con la BODEGA No. 9: DEL EDIFICIO EL NAVEGA CUMBISE Circumserito dentro de los siguientes linderos y medidas: ARRIBA: Techo losa printer pisa de parquee (rampa acceso), ABAJO: Losa del subsuelo, NORTE: Lindera con 2.36 metros y garaje No. 13, SUR; Lindera con 2,30 metros y bodega No. 11, ESTE, Lindera con 2,35 metros y bodega No. 10, OLSTP: Lindera con 2.35 metros y garaje No. 12, La Bedega No. 9, tiene tri Área Nota, M2 5,41. Alfonota % 0,082. Área de Terreno M2, 1,32. Área Común M2 3,07 Área total, 8.48m2. SOLVENCIA: PE PREDIO DESCRITO SE UNCUENTRA LIBRE DE

# RUSH MEN DE MOVIMBENTOS REGISTIRALES; $^{*}$ =

1.lhrn	Agra	Númern y feelig	de coscripción	Pulle Dérig!
Mosnija Venta	Compraventa	2,422		1.637
Усторы Уутаа	Compraventa	214	27.0101993	111
Drenes Mostrenens	Ble tes Mostroneos	9	13,7972007	
Comp a Venia	Compraventa y Un ficación	3,047	95.703 027=	11.00
Hipotengey Crevillagues	Effectoda Alvienin	(:	19 %6 2/109	
Hipoteess y thavail a co-	Liboteen Ableria	;	31 703/2(11)	
Propletades Horizo, tales	Constitución no Propiedad Horizon	. 4	24.02-2011	4.9
Planos	Planes	7	24/02/2011	87
Hipotecas y Chavámures	Cancolación Pareiol de Elipotoca	1.537	23/10/2012	06.472
y Compai Veraga Leongrafia	Comproventa	3.577		114

MOVIMIENTOS REGISTRALOS.

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

i / 10 <u>Comprayenta</u>

Inscrito et : - viernes, 18 de noviembre de 1994

Polio Inicial: 1.637 - Folia Final; 1.637

Número de Inscripción: 2,432 Número de Repertorios

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Maara

Fechu de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de actaffe il 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Feeba de Resolución;

at. (Misurvaciones).

ola tempao niticado en la Urbanización Umi**ña IX** con el Ni- tres de la Manzina A

b.- Apel idos, Numores y Domicilio de las Partesi

Calidad

Cédula o R.U.C. — Nousbre y/g Raz<br/>fe Social

Confidence improvement MART

Fichia Registrof (1878)

Domicilia

Compradur 80-000000015118 Compañia Indelsot S A Manta Vendedor 80-000000015129 Delgado Cedeño Julio Abad Soitere Manta Vendedor 80-0000000015127 Vera Joza Sonia Sofia Soitem Manta 2 / 4 Compraventa Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1995 Polio Inicial: 144 - Folio Final: 145 Número de Inscripción: 214 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: a.- Observaciones: Dos terrenos los mismos que unidos perfectamente entre Sí, se enquentran ubicados en la Lotización Unitia DOS, Manzana "A", lote DOS, y forman un solo cuerpe clerto. h.- Apellsdos, Nombres y Domicilin de las Parfest Calidad Céthala o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil DemicBjo Comprador 80-0000000015118 Compania Indelsot S A Man(a Vendedor 80-0000000015131 Delgado Otoro Cesar Aurelio Casado Manta Vendedor 80-0000000015133 Sotomayor Martha Casado Manta 3 / Bienes Mastreneas Inscrito el : jueves, 13 de septiembre de 2007 Tame: Folio Inicial: 104 - Folio Final: 128 Número de Juscripción: 6 . Número de Repertorin: 4.418 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2007 Escritura/Juicio/Resolución: Pecha de Resolución: a.- Observaciones: Ubicado en la Urbanización Umiña II, Parroquia Manta de esta Ciudad de Manta. b.- Apellidus, Nombres y Domicilio de las Partes; Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilia Propietario 80-0000000000151 Illustre Municipalidad de Munta Manta 4 Comprayents v Unificación Inscrito et : - miércoles, 05 de diciembre de 2007 Tomo: Folio Inicial; 41.057 - Folio Final: 41.098 Numero de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.107 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta ' Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de netubre de 2007

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Umiña II de esta Ciudad de Manta, los mismos que se unifican

b.- Apellidos, Numbres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A Vendedor

80-6000000000015; Ilustre Municipalidad de Manta

c.. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación surpresa por: MARC

Manta

Estado Civi!

Págisa

Domicilio

Manta

7 / Ocastitución de Propiedad Harizontai Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 2017 Folio ba cial: 92 - Poliu Pinal: 183 Número de Inscripcion: 4 . Número de Repertorie: 1.149Oficina doude se guarda e, originali. Notoria Primura Nombre del Cantón: Manta Frena de Otorgamiento/Providenciar martes, 14 de diciembre de 2010 Escriçara Bricia/Resolucións Facha de Resolución: - 3. Observaringes: Constitución de Propio ad Horizontal del Edificio cenomínado III Navegantes-La Compaña la Joba S.A. Coconstructe on or error A un fill ficio denonctado el Navegoste In Applitude, Nombres y Borcasilio de las Partest Espatu Civil - Chonicillo Calidad Cédula o R.F.C. Nomb ir y/o Razón Social-Mana 30-000.00000 \$148. Compañía Infelsot S.A. Propertante p.- Esta inscripción se refiere a (a(s) que constajo) en: Notanscraption: Fee, Inscription: Folio Initial: (19) is final. Littero: 05-dic-2007 45087 41.098 Chapta Venta 3047 3 / <u>Planes</u> l'asserito el : junves. 24 de lebrero de 2613 - Falia Final: 92 1 Folio Inicial: 81 Turnu: 1.150 Número de Inscripción: 7 Número de Report mio: Oficina dende se quarda el originale - Notaria Primera Numbre del Cantón: Manta Focha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de dicimbre de 2010 Escritura/Jaicio/Resolucion: Feelas de Resolución: a.- Observacionest Charteretor de Planes denominado Edifficio el Novegoria b. Applitins, Nombres y Detrieillitale his Partist. Estado Civil - Demicil : Calibbed Cédaga a RAGAL — Nomere y/o Razón Social Mar. 80/00000000005118 Con pañia Indelsot S A Propietario e.- Esta inscripción se refiero a la(s) que consta(n) en: "Folia Inicial: Foliation": No.lisserjasiana Fer. Insempcióna d ilena 183 Pjoj jonaces frocizonto es-24-608-2017 EMPAREC E Delgado Mis <sup>3</sup> Cancelugión Parcial de illipotega Inscrito et : martes, 23 de octubre de 2012 · 1 Polio Inicina 29,347 - Folic Final: 29,545 6,484 Número de Juscripcion: 1.837 Número de Repertorio: Officina donde se guarda el original: Notavía Tercero Nombre del Cantón: Manta Techa de Otórgumiento, Providencia: miércoles, 98 de agosto de 2012 Escritura/Subcin/Resolución:

Frehn de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE ILPOTROA ABURTA Y PROHIBICIÓN DE INADINAS. Sa la que Caregida de Budega N. 20, Bodega N.-18, Bodega N.-13, Bodega N.-14, Bodega N.-14, Bodega N.-16, Bodega N.-9 Bodega N.- I, Budys N. II. Est mioramiento N.-4, Estado Mario Mario Mario Mario N. 12, Estadoramiento N.-15. Hatatasasamiento N - 14. Estacionamigra (15. Estavior, 15. Estavior, 15. Estavior N. - 26. Estavioramiento N. - 77. South Selection and the N.- 37, Establishment of the Selection and the Selection and S Historianumiente N - M. Estacionamiento N. នើកនិញ្ចឹងថ្មីបន្តិ N = 38, Honorimumicano N.= 42, Hanamonannia 2/2/3, 43, 15 marie 2/2/3, - 46, Subsocio i Estacionamicano N = 47. Pener contamiento N., 54, Estacionamiento P. (1998) Pener del Socio Departamento PB-13 (Planta Bala). Departamento C. J. Depart triente 204, Departemas 200 April Menar 401. Departamento 405 Departamento

Complicación impresa pero 5688C

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inseripción:	Folio Inicial:	Pulle Coul
Compra Venta	2:4	27-enc-1995		Folio final
Cempra Venta	2422		144	145
Bionos Mostrencos	2422	. 18-поу-1994	1637	1637
2 191101 11202020000	G	13-sep <b>-</b> 2007	104	128

### > / - 3 <u>Hinuteça Abierta</u>

Inscrito el : viernes, 19 de junio de 2009

Folio Inicial: 11.206 - Folio Final: 11.244

Número de Inscripción: 767 Número de Repertorio: 3.514

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009

Escritura/Julcio/Resolución: Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Hipotoca Abierta que otorga la compañía Indelsot S.A. a favor de la Compañía Frenal S.A., la compañía Indelsot S.A. es actual y única propietaria del denominado LOTE -B ubicado en la Urbanización UMIÑA II, de la ciudad de Manta, avenida cuatro de Noviembre el mismo que le corresponde los siguientes linderos y medidas. POR EL PRENTE. (Sur) Veinticinco metros- Avenida tres de la Urbanización Umiña II. POR ATRAS. (Norte) Veinticinco metros dieciocho centimetros-playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO. (Oeste) Sesenta y tres metros setenta y ocho contimetros, terreno signado como Lote A Propiedad de la compañía iNDELSOT S.A. POR EL COSTADO ¿¿¿QUIERDO! (Este) Sesenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros - lageniero Pedro Loaiza. Medidas que dan un aroa de UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIBCISIETE DECIMETROS CUADRADOS. Estas medicas y linderos constan en el documento de aprobación de subdivisión otorgado por el Municipio de Manta el cual se adjunta en dicha escritura y en el que se ha creado el lote B , lote que se hipoteca en esta misma escritura, quedando un área sobrante como LOTE A con una superficie de 1.608,71m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Damicilio de las Partes:

,	o to the Parton.				
Calidad Acreedor Ripotecario		Nombre y/o Razón Son		Estado Civil	Domicilio
Deudor Hipotecario	80-00000000015118	Compañia Frens! S Compañia Indelsot :			Manta Manta
<ul> <li>Esta inscripción se refiere a</li> </ul>	la(s) que constaint	en-			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Libros		ripción: Fec.Inscripc	ión: Polio Inicial:	Follo Foot	
Commes Monto		1	iou, Pano Intent;	Folio final:	

05-dic-2007

41057

41098

5 / 3 Hipoteca Abierta

Compra Venta

Inscrito el 4 miércoles, 31 de marzo de 2010

Tomos Spino Folio Inicial: 5.760 - Folio Final: 5,776

Número de Inscripción: 367 Número de Repertario: Oficina donue se gunrda el original: Notaria Tercera 1.724

Nombre del Cantón; 1999 Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibicion sobre terreno signado como lote A. Sobre una superficie de 1608,71 M2.

b.- Apollidos, Nombres y Domicilio de las Partes;

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilia Acreedor Hipotecario 80-0000000007456 Banco Promerica Sociedad Anonima Manta Deudor Hipotecario 80-0000000013909 Compañía Constructora E Inmobiliaria Esco Manta Deudor Mipotecario 80-0000000015118 Compañía Indelsot S A Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libras No. Inscripción: Fee, Inscripción: Folia inicial: Follo fin Compra Venta 3047 05-dic-2007 41057

Certificación impress por: MARC

Picha Registant: 05585



494. (Teparamento 5) 4. Departamento 601. Departamento 802, Departamento 803, Oetavo y lanta naja Departamenta 904 Di PARTANII NTO 902, Octava Planta Alia Departamento 903, Departamenta 80%, Departumento 1004 Departamento 1003, Departamento 1103, Departamento 1104 del Infiliteis II Navigoro

his Aprillation Nembers y Denderfie, de las Partest

· Cédula a R.U.C. Numb re y/o Razón Social Candad Estado Civii Acreedor Hapateranto Domibilia 80-00000.0034841 Banco Promerica Sociedad Amunina 21:50 Dandor (Epateraria) 85/000%050018118 Compañía Indelso<br/>; $\rm SA$ Milita Garante Hipotecaria 89-0000000013909 Compuñia Constructora E Inmobiliaria Lec Moore

de Cata insur poión se reflere a lois) que consta(n) en-

No.laxeripción: Fee fuscripción: Colos Inicial: Es vio Estal: Hipsterns y Gracingens 31-bray-2006 5760

### 44 / 14 <u>Ca</u> )qq<u>ravio</u>ng

lusgrito el : — martes, 24 de dicigadore de 2013

Bulla Purkish (78.054) - Puliu Sinah (78.09)

Número de Inscripción ( 3,909) Número de Repertorio:

Oficina douilé se guarda el original: Notaría Fercera Nombre del Cantón;

Manta

Fecha de Othrgamie: (o/Providencia) Junes, 28 de actubro de 2013

Escritura-Juicio/Resolución:

Fecha de Resolucion:

#### a.- Observaciones.

La Companda "DNDELSOG S.A.", legalmente representada por sa Gerente General Sr. Ing. Casar Adre 18 Delgala. Otera vonde a fesor de la Constitución e firmobilidade ESCOAL CIA, INDA,, cubidamente representada nos la scenerie General Arquitecto Conzole Oswaldo Facober Toala, los signientes Metes inmechies; Chr. Jetam a Sulfficio demonstrate illi NAVEGANTE, de la Cindad y Cuatón Mansa (DEPARTAMENTO No. 6711) 

# In Apelliton Ninol res y formic for de his Parves;

Cologad Cédula > B. C.C. Nostore y/o Razón Sucial Estado Cirig dinanc'ho Compradur 79-0 96(06)600 694 Compañia E Innabitiaria Escual Cia 5.5da Marga Vendedon No temperature of the Compania index of S  $\Lambda$ 

u.- Esta inscripción se refiere a isto) que nonsta(a) en.

Lipping No.3nscripción: Fee, Inscripción: Polio Inicial: Folio final:  $P_{\rm Gar(co)}$ 24-feb-29) ( 52



Confederal improvement Accord-

Lubo Degistrato Banks





# TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Bienes Mostrencos	· 1	Hipotecas y Gravámenes	
Pianes	1	:	
Compra Venta	4		· <del></del> -
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son tos únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:24:25 del lunes, 27 de enero de 2014

Elaborado por : Macia Asunción Cedeno Chavez

130699882-2

Validez det Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiers un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

SECUSTRO DE

. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

# REGIAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD DES EDIFICIO EL NAVEGANTE

PERÁMBULO

Julius transport de l'Avversaci de la se encarcadra utideado en las inbanización Colleta da, en Avendig the terms of our securious sansteri Municipal 134, on a Corporatio Malfi Claims. Martin there is a Marchell linguit que so fija como decribits d'adicina actività.

Hard the first the second of the second seco traditival organization of the contract without the pool declaration with the problems. months of the property of the following departments with the pro-

CAPERILO PRIMERO: DELOS FUNDAMENTOS LUCACES Y DEL AMBELO DE VIGENCIA DU E5.1 ft Ke(CLAN) (N 26)

ARTHOLIA O PRIMIERO - el presente Reglamento Juleico del Edinet - 1/2 61.48 HG 8877, as dominical contents con distiguismic orden afterna-

- a. The Levide Transle half Markewith I you respective Regionants.
- or Tale Henry 91 February Civily
- Contract the convention appoint on as
- et. Il mescrimm comparativo dei Régimen do Propiedad Forivontal del Editicio al que se rela acemi er demantente fonerno.

A los free primers, a colle archentes que sinver de base e frecues de este Registrere ; lateratur que termon par e del estrato, so los acidiá Barner (apristón incistintamente, de aguif un adellar como los "Frandamentos Legeles" o "La Leg", y oi efficio on characters, it is them one Constitutively

ARTICIDIO SPGUNDO: The enchangement belongs so apliqué missains a facilité di trémisses en Promières describeres del editiole y su operpliente de l'objessorie para tako des propiotorios acresdadas es conceditorios, aspecios, acreadadas anterirleos. esa de Passica a compansa a cantamier tibulo, de los apertamentes y estacionemicanos en que se d'infite d'all falle dell quieren les compremeten a que, accorés de ches, sutamilias a tabandore, concalhenos, visitas, etc y además peramas que por cualquier casco o circule tracta acudan a dicine propiedades, respetor trefuce to las disposinferesdows inquamento.

Wester proprietarity security soulce osucodatacle, usuarie, acrossom auticeditice, usodructurate to assignation a constraint that a said personally solidaring entermission assists perla foncatorias que especiales per sus l'amiliares, trabajadores, ellevie, visitantes, etc.

La costemabilidad per cede y outdiquer influeción a la previata en les fustrumentes communication countries on the area of ar feele primary autorior in ou one registrations, of arayon do in que delent vannis el markimpoco, ocumuno respectivo, messe

Service of the servic ARTICINO TERCEPOLERA et de le santé a virta de situações de la

puríncio, ci use, la hipoteca u otro derecho, como en el caso de los arrendatarios, sobre apertamientos o estacionamientos en que se ha dividido el cúfficio, sobre ará por este solo hecho sometido a este Reglamento y a la Loy.

グ DE LOS BIENES INDIVIDUALES Y COMUNES:

ARTICULO CUARTO: DE LOS BIENES INDIVIDUALES.— Som bienes individuales los diversos departementos, estacionamientos y bodegas que conforman el edificio, mismos que constan de los correspondientes títulos de dominio de cada propietacios debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, en los quales se determinan la alfonota y área útil.

Están incluidos en este dominio, el interior de las paredes medianeras, el piso y el techo hasta la mitad del espesor, y aquellos no declarados como bienes comunes. Son paredes unedianeras las que separan un bien de otro de distinto dueño, las que separan un oten de los espacios de circulación o de los duetes de instalaciones de servicio general. Las paredes que delimitan el edificio con el exterior son de propiedad exclusiva, excaptuando la fachada en planta baja. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y prestas. Se excluyen las puentas que comunican con úneto de instalaciones ya que estas son bienes comunes.

En los pianos del edificio, de acuerdo con el Reglamento Interno de propiedad horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del edificio, distribución de las piantes en que está dividido, de los estacionamientos ubicados en el subsuelo y la de los departamentos que integran cada pianta, de la piscina, gimnasio, salones y demás áreas sociales, las especificaciones de los espacios de oirculación, instalaciones y demás bienes comunes del edificio.

Los plunos en referencia, forman parte complementaria del presente reglamento el cual le aceptan los copropierarios como único para el Régituen de Propiedad Horizontal, su refación y sus derechos.

A cada copropietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mentenimiento y reparación de sus bienes individuales.

Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario que la obra proyectada no comprometa la estructura resistente, la segunidad, la solidez o la sainbridad del irunuebie declarado en propiedad herizontal y que el proyecto cuente con la autorización de los copropietarios a la Asamblea de Copropietarios en la que se trate y apruebe la respectiva solicitud y además, que se encuentre en conformidad con la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno.

ARTICULO QUINTO: DE LOS BIENES COMUNES.- Se reputan bienes comunes dei edificio, tedo aquellos que no están comprendidos ed el artículo anterior y todos los elementos y partes del edificio que no tiene carácter de bienes individuales, los cuales someridos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de apropiación individual un exclusiva y core ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible, comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Son blends comunes:

na del representativo del montre el gro se asionar la consideración del edificio, árxo de entrologica service. Our maiusion de el pacios desanaces e sethos.

Music trail le comme a mon de emer enemientes distributes por su una establista. noming year of yell the godrá ser arado para otre de um. Mise que aquel e el

Montage est se la la de mateur l'issa i rola està i provincia parci el ménero y clasore la site. and with the second of the figure of mobilization in accordance to be suit de projection.

l'activate le la completation de Servicia de chale estar do esperómiento e reconsolón visual. Par lagreser a le sphere à l'un applique sur le l'aves à adminimeter, y temps les propensis, e teachment of a law december an identical los gain en entre de production and place evaluative and a manifestatic disease so the bantes.

Platinia, las a concedida para beneficio exclusivi, de est propiencias el esta mividades l'actical les astrailes débenés régitée à les apropriés subléctif et para se unificación y e acceptada a socia una fomer les preconstrucción necesarios cuenmetal accalement for pises mempre coben estar acompositades de ac admirea reproventate de les regrestibiles se mentondrén alejanne le l'envipientes de visible de la zona der an ella Czaeda proktibido sonstante babilitas o allacentos aentro de la

il. Spachomplera, viene conjectas, el os copropietações y sus instituiças persito lutera de de los esta dentre del hera lo establecido para su me,

vo d'imprasare l'estri les expreçueixsios tendefe demeha al exercici ginanasa, para olio, dobasán se parar on talbo, que qued uá publicado ou una júzava a vista de teales los condentimes. Cada estario deberá necesaçõese por dejar suces los equipos o aparatiro y so laiyo nel izodo

Safa de exema, a tido por enté prevista para el desarrollo de sesimes de por litro la para scalife e e privarias de ensigniera de tes com pietorios, on extertitique ca sa deberá a est amar une re va vación, dei espacie,

Last ancerons and state and, et and exploring do persones (10 m/sters) y garand the month of the white and enter equipos parades que entreparent for 790 Para que escar a a cultura máxima do carga. Do la premisición se incarga a temericles is nature time, estimate, pieden, atom, inaders, etc.

A. 11.1000 0.000

Journal Community of the property of the prope portures evaporational combination, visitais, etc.) y at Hamitae y man tening tening to the control visited responsabilition der administration. Les aparam, que se com homen menha escunidos por los copressionerios e defendelecidos en la primera Assessités de Cera grierarion.

Constitue de transfera a lorge, seta de máquinas de ascersoros, como de bombas, panados de medicaves eléctrices y de teleficia- Por la copusidad de televados dependaleta les, astanios y este, deserios, a este sector selente de tendrá ingresa el administración, a la contrarar que ól delegue.

Chineman Eleive are, charas, parecal on el subsacio, e certir és la cual se la carbercaria e su los la sudercariamentos; para detaline di comunità de agna, e la which do not impossible so bisided un medicle do  $\epsilon_{\mathcal{T}}$  , your text relationable of value law to research of adoptive policy funds out, of rage, do than to per on the track



Parie copropietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, de la la lignosta de la la lignosta comunes, para lo cual se aplicará la alienota de los bienes individuales.

alfonota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes individuales, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes del edificio, se fijarán de acuerdo con la tabla de alfonotas que establece lo que cada departamento, estacionamiento o bedega representa porcentualmente con rejación al edificio. Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado las veces que sea necesario, como consequencia de circunstancias eventuales. Dicho reginste se hará al aumento de costos generalizados, para lo qual se tomarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.

ARTICULO SEXTO. USO DE LOS BIENES COMUNES: Cada propietario podrá servinse de los correspondientes bienes comunes, siempre que los utilice según su destino ordinario y no perjudique el uso legítimo de los demás dueños.

Los copropietarios deberán observar las regulaciones de la Administración respecto al uso de los mismos.

ARTICULO SÉPTIMO, REGIMEN DE LOS BIENES COMUNES.- Los bienes comunes de los copropietarios están sujetos al siguiente régimen:

- a. Los bienes Comunes Básicos o Esenciales son todos aquellos indispensables para la subsistencia de la copropiedad, como el terreno, los circientos, estructura, techado, fachada, instalaciones para servicios de electricidad, agua, teléfonos, con sus respectivas redes, etc. esta emmeración no es de ninguna manera —
- b. Los olenes Comunes Necesarios son todos aquellos que sirven para el mejor desenvolvimiento del edificio tales como los equipos para seguridad, vigilancia, mantenimiento y servicio del edificio o comodidad y recreación de los copropietarios y usuarios del mismo.

## ARTICULO OCTAVO: DESTINO Y USO DE LOS BIENES DE USO PRIVATIVO:

Los propietarios de los departamentos, no podrán datle a éstos otro uso que no sea el de vivienda. De la misma manera, los estacionamientos no serán utilizados como depósitos o lavandería de vehículos.

La violación de esta disposición podrá ser sancionada en la forma prevista en el presente Reglamento, sin perjuicio de la que la Junta Administrativa instruya al Administrador para que reinicie contra el infractor las acciones legales perfunentes para hacer cesar el arbitrio y responde las cosas a su estado primitivo, basándose para el efecto dicha junta en las disposiciones de Ley de Propiedad Horizental, concordante con el Código civil que se aplicará para los casos de incumplimiento o desacato a lo previsto en los articulos precedentes.

ARTICULO NOVENO - DE LA RESPONSABILIDAD. - El propietario de cada apartaciento, suite o iceal comercia, del Edificio será personal y promieriomente

nem residente i la la comunitativa religio bipaes de las destes engragiació. control to makery in a factor of the by self-disclements, still a fall of province up the and the sense of the first of the selection of the design of the sense 

ARTHOLILOS DECEMO SELECTOS DEL REGLAMENTO, loca des obligaciones otto a dresso en en la la maria probación en materia. Comerci encentra de las como la with all approximations of y with the point  $\operatorname{des}$  in eighten the first of the x and xand the base the enthance of the product of temperatures and constitution of the base of the process to the test source of the community exists Registration, as as a specification had bead shown as a programmer a responsibility contings.

#### CAPITULO TERCERO

## DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

ARTICULO ENDRUMO ORGANOS DE ADMINISTRACIÓNA Para o na ma salmansmetale, y manamación del edificie y nate organo los detectos y chilippe anea coultre an de las escrepistarios, se establecen los vigadentes énganes de pobleces y administración y finascentios ademistrativos.

- is a final About Mean deal oppresidencies
- to its instruction, a setup
- $c_{\star}$  . Described as Versian skileting de la James Administrativa
- d. Adminiscopios

Paus finalitades y l'Abbandisses els falts degantes y parveires se definalisme en est, Red damento,

## DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS

ARTICULO DUODES IMO COMPOSICIÓN DE LA ASAMBIRIA. Est inasproda con los copues encressão. Existicos, convecados y recieidos de la forma aperso palozé a ordifinació fac-

#### ARTICULO DECIMO. TFRC#RO ASAMBLEAS ORDINARIAS #XTRAORDINARIAS.

La Asamblea de Comopiniarios concernirá polín ariamento cada xão, en aco castebles: de sus como diference depos y extrapedicariamente, como lo solicher le concorrespicaçãos que recensarios por in nuesos 25% de las alichotes a tres do las infembres de la Junic Administrativa e a faicialitya del Presidente e de cyclen taga son MOCKIN.

ARCHICTEROS DECEMBO CUARTO, CONVOCATORIAS». Para que la Asambias paerie retuino, y ademar viuldamente sus resoluciones deberá media: convocatoria provia, outrada el a par les menos cobe dha de andoipación al d'a ce la torbida.

La convenimente deben elemento un tredio da notificación escrita entregada un el democifies señalede des conducerpropiencio y, además por carteles fijos en tres de los lugares más vis alec del 145 de 10 e con igual enticipación, en uno de los periódicos de converted as a reference of a respect to the

William Committee and in a removed tight



presentantes o sus representantes todos los copropietarios o sus representantes o sus representantes o su voluntad de constituirse en asamblea no será necesaria la soluntad.

convocatoria la hará el Administrador o quien lo subregue. La su falta, la hará el Director de la Asemblea e el Secretario de la misma.

ARTICULO DECIMO QUINTO — QUÓRUM.— Para que haya quórum se necesitará un número de concurrentes cuyos derechos representah más del cinculanta por ciento de las alfonotas del Edificio.

Si hecha la convocatoria no concurriere un número de copropietarios que representen por lo monos dicho percentaje, se herá una segunda convocatoria dentro de los ochos días subsignientes, en la misma forma y con la misma anticipación que la anterior, con la advertencia de que la scunión se efectuará con cualquiera que fixere el número de copropietarios que asistiere.

ARTICULO DECIMO SEXTO. DEL DERECHO A CONCURRIR Y VOTAR.Para poder asistir y votar en la Asamblea, cada copropietario deberá justificar
encontrarse al día en el pago de las expensas comunes, multas, intereses de mora y
encotas extraordinarias, así como de cualquier otro valor que adeudara a la copropiedad,
macdiante certificación otorgada por la administración.

Cada copropietario tendrá votos en proporción a su respectiva alícuota.

ARTICULO DECIMO SÉPITMO. DE LA REPRESENTACIÓN. Cada coprepietacio podrá hacerse representar en la sesión por otra persona, mediante poder, carla-poder o simple autorización que se entregará a quien instale o dirija la Asambia. ARTICULO DECIMO OCTAVO. DE LAS RESOLUCIONES. Salvo los casos de excepción, la Asambia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos de los copropietorios asistentes a la reunión.

Todo acuerdo que entrañe la imposición de gravámentes extraordinarios, la construcción de traojoras voluntarias, cualquier sensible alteración en el goce de los blemes comunes, reparación u otras que signifiquen modificación de la estructura existentes, aumentos de edificación horizontal o vertical ya sea en la fachada o en el propio deparamento se requerirá por lo menos el 75% de votos de los copropietarios concurrentes a la Asamblea. Dicha resolución se elevará a escritura pública con el texto integro del acta pertinente.

ARTICULO DECIMO NOVENO – INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. La Asambica se instalará en la hora señalada en la convocatoria, de existir el quérum reglamentario. Esta será dirigida por un Director designado por ella y actuará como secretario el nombrado por dicha Asamblea, ambes durarán un año en sus funciones.

En case de faita e impedimente de los titulares o de uno de elles, la Asamblea designará un Director y/e un Secretario Ad Honoris.

ARTICOLO VIGESEMO.- DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS.- De las resoluciones de la Asamblea, de los votos en contra y de los votos salvados se dejará constancia en el acta, que se redactará e aprobata en la misma sesión, a fin de que las resoluciones adoptadas sucran efectos amediatamente. Lievarán tas firmas atarégadas del Director y del Secretario. El Administrador llevará cajo su responsabilidad el libro de Actas en originales.

ARTICI LO MIGÉSIMO PRIMILRO, DOBERES DE LA MSAMBLEA. Charles and the temperature

 Date for a control of a price in to graph was described by includes non-management was nor fair on, many and complete of the form Athernistrative, more respective of the en el cimpina de ses tambéres y podrén ser revienidos incefado merte. constitution for the first constitute on the bideconstance reprophysical.

The control of the control parties are that pursues profiled promission surferma a property of a matter so la dunda Administrativo, se entondorá ejem se the latent of the operation of established legal compares in the ellipha house.

No. 10, who do not the completeness has brothes by dispenses absuming personand Impartanting the companies by a marakidunda assistiones commissed

 Las elles years, conservation tractor, carado haya recodida ten vita, com tel and an administration of the control y a work a volume as her-

d. Expedie, el Disperso de l'elleren el Regiamento letterno de completant y Administration de l'éfficie des uou mayoria de voice que represents exés del Main de, valor unel de les elicubles de los coprepietarios concerrentes a la Asamblea.

to Hisbyla custous all Zelochile ender enganto lo estima percensario.

f. Autorian la compant, venta de biques inmudites qui trin mavoria de veter que reproved to the 14.14 do has altered to los cope dienel se concerte e la Assembles,

is the focus y president tobre of Prosupposto Aimal General de Gastos de Ini-Achrinismasion,

a. Libertion todas las chasas sheulardos que sene de Interés común y que ao málio a minulativa en la las i Ordenanzas y en este Regismento a ocho de las órganos de la Austrialmette y decidir sela a qualquiet asunto e, e haya sido plantesco per diches feggia e consistente do a la consideración de la Assubblisa

Deligne that goods are set and redones a to fine a Administrative para to creat so corporate stemper to a vettició a de los copropietacios actificatios que representen

unita del 2014 de los abaneras del Pidificio.

Shak incara and coping chalos can infringlementa loy ou propiedad horizon al quaune sente reglamente interner et. La caos en que sea de su competencia.

k. Revocat y inflamentus combienes del administrador cumato escos no se sujeten a to the a few timestal other to be resultation conveniences para for intereser dis- $\alpha_{ij}^{(1)}(\gamma_{ij}^{(1)})$ 

#### DE LA JUNEA ADMINISTRATIVA

ARTICULO VIGÉSIMA SEGUNDO - COMPOSICIÓN: Estários Administrativa esterá competa portativo cole bros, con derecto a vez y veto. El Administrativo, quien turrá les vives de Sementino, en las histori Administrativas, podrá concerci con vez pero afa yabi,

Loss de relaction an marger polos de marce do falta o cuesonolo de los inchesivos relesa (11 Apason carádico de la Julian Asimbalista fina percé asistina, es sesiena que do la se o menocidi, the dre year jurice as we

A CISCULO VILLUSIAIO TERRESTA COMPANIA PROVINCIA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA

Al posponderá dirigir las sesiones y el Administrado actuará en la Scorctaría de la subspación de la subspación de la subspación de la subspación de la persona designada por dicho organismo, con carácter de subspación de subsp

cas subrogaciones no previstas en este Reglamento, las resolverá la Junta.

Las domás facultades y deberes del Presidente, Vicepresidente y Administrador o Secretario, se consignarán en el Reglamente o Reglamentes respectivos que el efecto se expidan o serán objeto de resoluciones que adopten la funta administrativa.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO - DE LAS SESIONES. La Junta Administrativa se recuirá exhaordinariamente cuando las circonstancias lo exijen y, por lo menos, en forma ordinaria, una vez cada sesenta días.

ARTICULO VIGESIMO QUENTO — QUORUM. Para que se entienda legalmente instalada la funta Administrativa se requerirá la presencia de tres de sus miembros y las decisiones se tomaréa por mayoría simple de votos. Cada vocal tendrá derecho a un voto.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO - CONVOCATORIA. Para las sesiones ordinarias a les miembros de la Junta Administrativa los convocará el Sceretario o el Administración, con por lo menos ocho días de anticipación y para las extraordinarias, los convocará igualmente cualquiera de ellos, con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, a petición de uno de sus miembros, mediante nota que contendrá, en arribos casos, el fugar, día, hora y objeto de la remaión. Podrá prefijarse un día y hora para las futuras reuniones, no siendo en tal caso necesarias las convocatorias. Tampoco le serán en el caso de que estén presentes los cinco vocales principales.

ARTICULO VIGESIMO SEPTEMO - ATRIBUCIONES. La Junta Administrativa se establece para le pronta y oportuna resolución de todos los problemas atinemes al mantenimiento, conservación y reparación de los bienes comunes y tendrá la calidad de forgados consultivo del Administrador, correspondiéndole principalmente:

l. Ejercer la fiscalización administrativa y contable de la Administración y darcuenta de ella a la Asamblea.

m. Adoptar, en receso de la Asambiea, las medidas de carácter urgente o importante que sean necesarias, aunque la correspondiente resolución que tome no sea de orden crivativo de la Junia; pero, ésta tendrá en la próxima remión de la Distante la obligación de informar del particular.

Designar y remover al Administración así como fijar sus honoratios y emolumentos, respectivamente. El Administración podrá ser o no copropietario y hará las voces de Secretario en la Junta.

 Decidir la contratación de las diferentes coberturas que contendrá la Póliza de Seguro General obligatorio; y distribuir entre los copropietarios las cuotas para el pago de la prima.

p. Elaborar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y ogresos de la Administración y semeterio a la aprobación de la Asamblea.

 Autoriza o calificar, según el caso, los actos y contraros del Administrador, cuando así lo solicite o lo extja este Reglamento.

r. Ujercer todas las atribuciones que le delegue la Asamblez de copropietações y, en en den de atender todas las necesidades orgentes relativas a la administraci\u00f3neci\u00faneci\u

la la una da la Asaubilla. Herestär sten.

Alternative for the experience of a confiner of Administration such to su constant esso lingue en altere ou marge d'un<mark>ca básicos unificadas do los trabajados e</mark>n em (1) so to a substance provision on a tresupuesta Vega).

che elizar la comerci de Habita, restadates equipos, atra lagra adquisiblica no sampling programme of comparing optimization gastom.

the With the property of the control of the property of a solution in the Dec Edward particular capability of the complete the property of the second science was supported by the

su peri prizinci, per recise di discupe il su des un concernito della minimismo, sino de

w. Romanos es comencia do la viola inistrenda del fondo de como a y docar incrla cuerta con le ante cada propietario debetà contribui, para la flamuelle, elstulismen, in one, once experience a number of solar solar blocks como co-

sure and as a fine of the conditions que to arrest entre los copredictorios a sure as hogos. vidas resignicare les com la sera intervención del Adudal spader y trabación inclusreduction as an interest to remember the equition by fustions.

vi. Imprimenta las menargidas los librilimbas previstas en este Regimação hasta por dura surrentes una tratyon da tras, regulareraciones básicas maigraces pren les Californios en voncen-

z. Plant som y endener bildescendi in especial de las áreas compaes del l'affiliate de his regularies and rust notes que estima convertientes.

um l'Americanaire et marie du aportoni, cierre e illuminación de les Chairens dependend was following

nervido una lo alguar esta cosso e este desde tipo social, activido e cust del guade. prenessla de lizar en al sidueio. twilego, needed or region for our additionationes at Administration ones of region

consultations in a nearestay. dd Dosienar al Alesse Jaridi er v $\mathbb{C}^{n}$ e sus hom radiosi o, insdiude o m $\mathbb{R}^{n}$  Probunctur Communications concentration of a confidential or, quando to estima repensive

and I share the sense of the emperature of the interpretabilities administrate for weather that the share of Palificio casa percentirmo a project desenvalvieriente en les organes de Administração do novomo y tombién para la afilización de los biones contrans.

la Eljerren tudes les denne facults des que le correspondieren de amonte e la naturalista de antifrictiones a di manformidac con cras anticipativa a las que oppidiere la Asamblea.

### DEL ADMINISTRADOR

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO - DESIGNACIÓN, E. Administrator perà dealymade got a finner contributative.

Contrapones a la suara Administrativa, a través de la Presidente la suroripción del consolorestiques poder esta que que alesza la Aduntelanación, fijando las condiciones del number appointed in the females of face necession, obligationes y to quantity of each non-each result of the control of the control

これののなどの主義の主義の対象の対象を対象を対象を対象を





ETCULO VIGÉSIMO NOVENO — FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL MINISTRADOR. No obstante lo dicho, se establecen como funciones y onciones del Administrador:

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los coprepietarios del adificio El Navegante, en todo cuanto se relacione al Régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, crultas, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la ley y reglamentos en conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley y este Reglamento, con todas las facultades que le delegne la exemblea y/o la Junta.

 b. Comparecer a juicio, por delegación de la Junta, ante las autoridades administrativas, judiciales o de policía.

c. Celebrar conhatos y contraer obligaciones dentre de los límites de atribuciones que se indicam en este Reglamento, o que sean fijados por la Junta Administrativa.

d. Camplit y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea de copropietarios y de la Judia Administrativa.

 Convocar a las sesiones de Asamblea de Copropietarios y Junta Administrativa y asistir a elías.

f. Recandar fos dineros de las contribuciones que están obligados a pagar los copropietarios, así como las provenientes de las rentes de la copropiedad y maucjar los fondos de la misma, con las limitaciones establecidas en este Reglamento y con la obligatoriedad de demandar al copropietació que hubiere incurrido en una mora que exceda los dos meses de expeasas ordinarias e iniciar la acción judicial cuando se encontrase impaga por más de dos meses alguna cueta extraordinaria e la imposición de la multa.

g. Cancelar cumplida y oportugamente todas las obligaciones de carácter común a entidades públicas y privadas:

 h. Proyectar la creación de cargos necesarios para la administración de la copropiedad, sus funciones y remuneración.

i. Nombrar, dirigir y remover el personal de trabajadores. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobados por la Asamblea General y formar parte del presupuesto de gastos afmales.

j. Presentar a la Junta Administrativa el proyecto de ingresos y gastos anuales con 60 días de anticipación a la fecha prevista para la reunión de la Asamblea de copropietarios.

 k. Elevar los libros de la administración, tento de Contabilidad como de reatricula impobilizaria.

 Controlar a la persona que se haga cargo de la vigilancia y limpicza del Edificio, ya sea ésta natural o jurídica, provia autorización de la Junta.

ni. Ejecutar las labores corrientes de administración de la copropiedad: realizar u ordenar las tarcas que fueren de urgencia para la conservación e integridad del edificio, controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática para cuidar la conservación y buen funcionamiento de los bienes y servicios comunes y la buena presentación del Edificio.

 Contratar, signicodo las instrucciones de la Junta Administrativa, el Seguro General Obligatorio:

 o. Impedir por todos los medios la conformación de grupos de personas que ocupen las áreas comunes del Edificio como sirio habitual para sus reuniones.

*~*.7

Clare de la composition della composition de la composition de la composition della compo

The first of the second size is significant. A bridge of the experience of the property of the second secon

They are the company of a discopromistacies, amond the end of resident by the company of the com

4 Describe de la management de completa con la cobligaciones en el membraspunciones en en entre spunciones en en la mentalmente de ser carrier y complita con todo lo quo le sen enconomidad y per la Namabilità de la membranda y por la l'antie Administrateure.

#### CAPITULO 4

## DI LOS CERTORIOS, OBTICACIONES Y PROLIBICIONES DE LOS COPROCEFEARIOS.

ARTICULO TRIGÉSIMO - DERI CROSE Los Capropictarios tendido las deceders en Islandade en la Loy Ordenanza da drupicidad Derizoutal, elempro que no se oponiçan a lo prescrito e reste Regia nemo Teles como:

a. Alpes de min deregleer, de premiefaci sobre ses blenes exclusives, usar y dispettor de effecte de la forma e par la formaciones, impreshe por la lo de Premiera. Per la cual, el Rojana entra Coneral y este Resistamento;

 de la lacer en nervez la c'el tractionne la bro les bloncs comme « del edificio en in respect Ministrat la corresponda y fracer neo do estos con les fontaciones y un la tentación y registratement.

d. Cochambra la respondición de Compopietarios, y ojercon su describo de copresión, de verto, ou perfetión o en popular bacor uno de los derechecty atribactures que a lem resida Reclima etechnicales como microbre do este organ bacor polocidade.

e. Las costa de nombre de obsum obse y babisado dos o más pera con l<sub>a</sub>tudes, contrán acreoi y de preferen la las com/ minros del edificio.

 See durant deriches v obligacienza establicadas por la very. Regismentes y Ordenanzas

Para posse envar de la la accedent sel como para recibir les socioles comunes de reaces de enverte eléctrina infelidereza, site acondicionadó, apos praciles estretes de limputza la octos, el Copropleteras denorá estar el día en el republic la expensas de antes de la mise precion y de cucionica oura valor que miserio el opos (gar el Asarchiba de Coproparation). Finan A in inferença el Administración encontrasola, cha una el con altima de de Coproparation de la concesión de la financia de la concesión de Coproparation de la concesión de l

He manuscript, common and extraction of the MET constitution is expressive on the constitution of the cons



TRIGESIMO PRIMERO — OBLIGACIONES Y DEBERES. Los debores y obligaciones contenidos en las normas agalicas están sujetos a los debores y obligaciones contenidos en las normas agalicas en las normas de Regismento y, en especial, a:

de Propiedad horizontal, el Reglamento General y las de este Regismento, acatar las resoluciones de la Asambica de Copropietanos y desempeñar los cargos y comisiones que ésta le confiere:

b. Pennitir al Administrador la inspección de sos bienes exclusivos en caso de dáfios en sus instalaciones, que jas de copropietarios.

c. En los contratos de chajenación, comodato, arrendamiento o entirensis respecto a

c. En los contratos de enajenación, comodato, arrendamiento o anticresis respecto a sus bienes exefusivos, el copropietario deberá hacer contar que el adquiriente, arrendatario o anticrético se someterá, expresamente, al presente Regiamento y a las resoluciones generales, tomadas por la Asamblea de Copropietarios. Ill copropietario comunicará, por escrito, al Administrador, sobre el particular.

d. Cancelar oportunamente los gastos y expensas ordinários y extraordinários necesario para la administración, conservación, prima de seguros del edificio y mojoras de los bienes comenes con arreglo a la tabla de cuotas que se establezca de acuerdo con el quadro de alfonotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de mora se cobrará ser satisfecha dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés práximo comercial convencional legal sin prejuicio de la acción judicial correspondiente:

e. Pagar las cuetas extraordinarias que acordare la Asamblea de Copropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o da
ão parcial del edificio, piscina, áreas de estrolonamiento, ascensores y en general de los bienes comunes. Estas cuotas serán determinadas y pagadas dentro del plazo que señale la misma Asamblea;.

£ Colocar la basera en el lugar destinado para el efecto y en el horario señalado, la misma que será depositada en bolsas de plásticos hecméticamente corrada.

g. El copropietario, arrendaturio, anticrético o cualquier personas que use o gode un departamento por etro titulo legal, será solidariamiente responsable con sus trabajadores demésticos, visitantes y terceros que tengan refación con el titular del departamento, en caso de que infrinjan la ley de Propiedad Horizontal, su Reglamento y el presento Reglamento Interno.

Conserver el interior de sus departamentos en perfecto estado de aseo. Reparar de inmediato los desperfectos que se produjeran en sus departamentos y que ocasionen o puedan ocasionar perjuicio a sus vecinos, a terceros o a la presontación general del edificio.

Afrontar, immediatamente, los gastos por daños ocasionados por ellos mismos, sus familiares, dependientes o clientela, por su culpa o negligencia, a los demás copropietarios o a los bienes comunes del edificio

Respetar los horarles de apertura y cierre de actividades que determine la Junta Administrativa.

k. Señalar domicilio, dentro del territorio ecuatoriano, para las notificaciones de carácter administrativo que por cualquier causa debe hacerlo la administración. En case de incumplimiente de esta obligación, las notificaciones se harán en su departamento, en concordancia con la dispueste en los Artículo Cuadragésimo y Cuadragésimo segundo del presente Reglamento.

 Moti Tear de todo trospaso de la propiedad o tenencia de su tocal para el Registro que debe llevar el Administrador. ana da dina pada kuranahan saka birazas asignalish a salaya le agaille. The categories to y simplexe do les infectes per precise profile y e the article and before a entitle advance arms where extended and and a

OCCUPATION (BRIGING) SPARINGO TROUBLECONES. The security of security and a long of the security of the sec

to to be any block of the second of the second of the adjusted personal finances to also more after the control of the analysis of a summing the control of white the second within the years officient are mading respondingly a there ye like the prescript order which was arrendented to be seen that defined two-

 Introduction for the control of Feligibian paragraphic established (Feligibian) as affail all a continue can all a willings, concentraciones o user os c'el misure.

 $v_{ij}$  . We see that the department of antivide domagner complexities as a seguridad, as the za province de la company de la monosoloring pelantenes, evoluciones, inclast sides, spell'algibries in and pradiction innocedad, qua serator su innoces puedquier aleso de restacios a los doquies.

d. Danar, massistant a alternativa Cauna alguna, pi ann a fileile ac meilera. La bianes community of the charge

c. Afterform les dintière iones de la labéquerit, de la manter s'erfe de su propierie: explicativa elle le la allegización cacrita y expreso de la resemblea General de Consequential, provide a mention a un ingeniero consulta especiale especiale. contitions and to combine proprestor son posibles. To adding a do Johns of

Realizar conservamente of the lepes, cogletue assorty disputations so its facourt dus de Copropietaries o que sean incompanii les con el Régimen de Progressed transfers a fall que está semetido este edificie:

Provide america de radio, ecuvisión o cubio sobra les Claras vacantes del a de lelegua ve con anter zanién expresa és la Assimblic de Cepter tetarje q

in the grainst a suppressing indicate indicate in the entire production of the indicate in the production of the and, the origin popular another in repurided dei misero e in a consiliéed du concomparator of treater orders are que un duzoan a beneficial, inferioran edistansionen la verilla ridiales e de Estavisión, o altoron el litrio normal de la conferte cafetgios

Acte or an analyzane ner explosives, térdica e insalabras e economicações tradescaless homen made división and on the committee.

Por laguadas de los Labinates del Edifició, está probibido la formisción de encel don que comuner ges sin la enfortzación exprese a vecilla del manufolian de l'appare dora les perlance le responsable ene qu'en hafitele que conference per for a sidenter gradeonericien

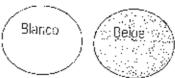
k. In real neb y constance access as dentre de les Copartamentes. Va neb case no se parautità e librat dusho de arittales por las áxeas commer del relativio.

Something adding as the plante proper commercione sets departmentos cou los espaciesdo charlación con for y utilizar éstas como una externión de ses bienes eschados e entres de sectiones, corredores, escaleras y temposas del edicioles como fundos de la elementación de republica e de trabajo e pura al numeros lo de Company of the process of the company of the compan

Fintar o colocar istreros, signos, avisos é hauncios en los viério de los depertamentos del edificio, en los vestíbulos, corredores, escaloras, en las, palertes que comunican los departamentos con jos espacios de circulación; y, en general, en los bienes comunes del edifício. Unicamente constará en la puerta de entrada al departamento, el número de identificación del mismo, que será de carácter uniforme e instalado por la administración del edificio;

Colgar ropas, alfombras, o cosas similares en las ventanas, paredes, torraza y, en general, colocar cosa alguna en las ventanas e bienes comunes, ni sacudir poivos en las mismas, ni limpier las coses golpeando contra las paredos exteriores del

o. Justalat cortinas que distorsionen la armonia y la estética del edificio; pueden colocarse cortinas de tela, plásticas o de otros materiales disponibles en ei rnercado, siempre que su color se encuentre entre los dos tonos específicados en las signiectes mucetras:



Solo se permitirà el uso de plantas ornamentales cuando su permanencia en el integior de los apartamentos, suites o locales particulares no afecte el asec y no desermonice con la estética y ouena conservación y presentación del Edificio

q. Pocar música o causar ruidos a niveles que trasciendan del émbito de su departamento; utilizer altoparlantes, música en alto volumen, receptores de televisión y, en general, cualquier otro dispositivo que provoque mido, resonancia o afecto de otra manera la tranquilidad de los propietarios o usuarios

Se probfeca el uso excesivo de bocicas, alarmas seneras, equipos de senido y las reuniones sociales dentro del área de estacionamiento; igualmente, queda prohibido expresamente, lavar veltículos dentro de la zona; En caso de producirse un accidente entre dos o más vehículos en el érea de estacionamiento, el causante resarcirá el daño con el pago de la respectiva reparación al propietario del yeloculo periudicado. En todo caso, los accidentes que se produjesen serán de cuenta y riesgo exclusivo de los actores. Eu caso de no ponerse de acuerdo, deberán atenerse a lo dispuesto en la ley y a la competencia de los jueces respectivos.

Colocar en los sectores particulares, con vista al exterior, ropa o qualquier objeto susceptible de afectar la estética del edificio o comodidad de fos demás

Fintar o colocar rótelos, carteles, letreros, avisos, inscripciones o signos en la fachada del edifício, salvo con autorización escrita de la Asamblea de Copropietarios y en la forma y con las delimitaciones que ella lo pennita;

a. Acrojar basura o cualquier desperdicio en los pasillos, escalcras, pasajes y demás bienes de uso común del Edificio o dejar cestos de basura fuera de las instalaciones destinadas para el efecto. La Administración regulará - la focina y oportunidad que se efectuerá el servicio de recelección de basura en el Edificio, stendo obligatorio observar sus disposiciones

Provocar emanaciones de olores molestos, nocivos o desagradables:

w. Utilizar los servicios del personal dependiente de la Administración para actividades, trabajos y/o servicios de carocier particion

and the second of district terrelities a suportes on less isbliques diviscilles at parellementi ameri que a tentra perjudicar a los dende lábrica comicaba en e

Visits provide the administration of ampular test equip of the segmential installation conti-Half Charles on the Control of the and the xiothes and Military.

or commence of the selection of control of the selection e di promato i selap e perpendi.

## CAPTULC QUINTO

## DELEGRANDEN O COMICO

Care no condenses and management of the care of the c

ARTHOGO TRIGÉSIMO PERCERO - DE LOS FONDOS, AM ÉMILIA DE  $dr_{\rm eff}/d\rho^2$  all Carrewinger Faller along the larger than then

n. The language beamer beamers are including of the conjumptopic below the language of continuous t

a. The has contributed as extraordination que span impresses a los copropietorios a. Two her control in a proclassical les blenes acquires y que per revolución de la forma

Vilationatrative scan exactor los a un fin incretivo:

 $d \in D$  a toward distribution can present upon as lowerstoness and impacts about obtaining

via De las femás les agres que resoltos un la aplicación de calo reglacione, e ve minute. Indem skaper rad, intereses, coapy,

Les la proposition de le combine pares y configuier ora droute redia.

ARTICULO TRIGÉSIMO CRARTO (MANEJO DE LOS FONDOS, Amenados do lo copacidad sente materialmente manifados a travia de cuenta actuaria paricaria, con la finaia del Adarbistador y uno configuera de los trictibros de la finda reda haratentiva derigio a per data. Sir est harao, la Junta pede's refailer una vient. and and the monature courses, que a manageda par el Administración per el visionen la China de lon sons fan finne leitenen establicheid et en este Ragionienne.

## CAPITULO SEXTO DEL PRESUPENSTO, DE LA CONTABILIDAD Y DEL FONDO DE

ARTICULO TRICÉSIMO QUINTO, DEL PRESUPERSTO ANTAL, DEC ESTUDIO Y APROBACION. La Junto Administrativa presentará amedicada a trata el un traffic to la sum mondife. Le la coura form Gorderal de Copressentes of province du prosupercate de transcer experientel mentre des presuperes repretados se civilitas promovire minimum e de neutre la cera las alleumas de cada proposición.

ARTHUULO TRIGESIMO SENTO - PONDO COMUN DE RESERVA. Se our and founds a miner to come to come a national and one of articules D.J. dolong to enter Combant do la l'aly de Freniedal Marizhata, so l'emaré ont el 536 de munigri actro los gastos. commune y su finere estad con el sessinote de narlas, intereses y con anortes dominative and trainer is violated as violated as transfer transfers a recommendary of a spirit garden trainer. darahas da d

Complete Chapter Seal

でいるなどのでは、これは、これのでは

Guana Andrews Control of the Control apolitica e salar ke u salar

Asamblea de Copropietarios. Se exceptúan los gatos de calenda de completarios de calenda con conserva de calenda con conserva con conserva de calenda con conserva de calenda de calenda con conserva de calenda con con conserva de calenda con con conserva de c

ARTICULO TRIGÁSIMO SÉPTIMO - SEGURO OBLIGATORIO.- De conformidad con lo dispuesto en la Lay de Propiedad Horizonial, la Administración, de manera obligatoria, contará y mantendra vigente el seguro contra incendio del Editicio.

ARTICULO TRIGÚSIMO OCTAVO – DE LA RESPONSABILIDAD. -- La Junta Administrativa y el Administrator serán los responsables de la ejecución del presupuesto anual de ingresos y egresos aprobados por la Asamblea de copropietarios.

#### CAPITULO SÉPTIMO DISPOSICIONES GENERALES

ARTCULO TRIGESIMO NOVENO - COBRO DE VALORES. El cobro de los valores que los propietarios adeuder según la administración, se harán en juicio espensivo y los propietarios son solidaria, pecuniaria, personal e ilimitadamente responsables por la faita de cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento y del incumplimiento o infracción de la Ley y este Reglamento por parte de sua familiares invitades, atrendatario, personal y más ocupantes de sua respectivas propiedades exclusivas.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO - APELACIONES. Cualquier propietario podrá naminguar los acuerdos de la Asamblea General o de la Junta Administrativa, que considere contrarios a la Ley, a los reglamentos o a las Ordenanzas de la materia; no obstante la enal, el acuerdo o resolución será ejecutado bajo la responsabilidad de los corropietarios que hubieren votado a favor. Dicha impugnación solo podrá internarse dentre de los diez días signientes a la notificación del accerdo o resolución y la por tai razón, obligatorio el emplimiento de la resolución o acuerdo impugnado, para y entenderá legalmente realizada dejando copia del acuerdo o resolución, en caso de acuerda del copropietario, dentro del departamento.

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO - LOS TRIBUTOS.- Por cada apartamento serán pagados los tributos, por sus respectivos propietarios, como si se tratase de predios aislados divisibles.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO - DOMICILIO - Todos los copropietarios señalan como domicilio, para efectos y la aplicación de este regiamento, su apartamento dentro del edificio EL NAVEGANTE de la ciudad de Manta.

ARTICULO CUADRAGÉSIMO TERCERO - ARBITRAJE.- Em caso de controversia o diferencia derivada de este contrato o que guarde relación con éste, sera resuelta definitivamente por un Tribunal de Arbitaje que se integrará y tincionara de accerdo con in Ley de Arbitaje y Mediación vigente en Equador y el Restamen o para

Talle de la modelle de la la come de la contemio y Croscatración de la Cómero de Comercia de Manta en las les ellette a y silectetal), saldt må det proces a

The author of the following a may be produced by consider an administration of growing design. and the leaders of the english of the second participation and defined yet accepts. proposition et 1. Vivilla de Viernalando por embos Crbitros, la culte quiente integrar la labor de artenes del Centra de Ametrigo a de pollogueron consensa, so Compando errol to be the second

ARTICLEO CLASRACIÍSIVO CLARTO REPRESENTACIÓN DEGAL. J., comparation on cost, periodd v praedodicial de los coprantaritos del regension satisfation is a now to take a mechanic sur-proposited fratherist by rises. ecologica de la Presidente y el Archialandor en todo la relacional y el Rochala de Principal d'approprié à enteres l'épidimentais su personoria con les copies confliccies de la that approfession del Almand que fuer a elegistica.

ARTICL LO CHARRAGÉSIMO OFINTO - MANDATO. Se están ere en fantaormans, que a locuer de la comisión de munistario que una el Albertia muer, se e relicelor et vom les as propiologica constitute religialeze divida por la bune payorie, sobre alles le la equisible establia Lay de Prodedad Corizontal, sus regionestes y unionarias y les de roceso Cod, y de Propede deste Civil.

ÁRTICI LO CE ADRAGÉSIMO SEXTO - COBRO DE CONTREBUCIONES A CUOTAS. Cuardo el Alla inistra en dela, exiber el mente de les contribuciones e carrigue os como protecio carecani patiete no só o al pago de instatismas vira el riej muscless interes per more permutals, per to less, vigente a la fedra de paga lo de aon the length of the second principal de date. On confounded one le dispensione, in Turning the peak of the bearing error of the 13, on conductance along a Art. A cust respective. Remainde de la copia de l'Actuale le seston de la secontre en que le conservan la c magivinary comment to the relative elements of pure of cobronic loss reismas, pasones crefund dans de la pedadas y el Administradar liene la a dispoión de cobrar por la via ejecutiva has expensively an one probabilities of the secure Reglemente Indepen-

ARTICITO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO- Los capos no prevides in esp regionne do y com de procédo ser resolt os de confidentidad con la kay y el esglando de perminded homes and not not usuableness eatherlades or efficies in consentar, sontcontribution in the condition rememble to coprophere test mediants resolved a decipied and pret invocta y ropto de la calabertes y eletra sesión.

#### DEFINICIÓN DE CERMINOS: GLAREN DICTERRENOS

4. (β) comparanda por el area fobulde forcaso cu la uno se encuence forefareada (y) or inventible participation in each for a his coprophetation do la prisena.

US AREA DE CONSTRUCCIÓN

Les de made le tere intel de la les des merches (included edificie, includence in circles y les temperates de la les des des de la les d

#### LACABITA COMPA

Instruction agency of pages

200 Company of Burbala house, as one case, see

1.4. ARSA NETA VENDIBLE: ම් ලිය la resultante o sumatoria de todas las áreas vendibles (estacionamientos, bodegas y departamentos), misma que dobe ser igual a la diferencia entre ol área do construcción y Se entenderá como bienes de propiedad exclusiva de los propietarios a los estacionamientos, codegas y departementos, y, copropietarios de las partes anexas y accesorias de los espacios comunes, como instalaciones de agua, desagües, red eléctrica

### 1.5. ALÍCUOTA:

Número de cualro decimales que representa una parte de toda la construcción vendiole, correspondiente a cada estacionamiento, bodega, local comercial o departamento. La sumatoria de todas estas paries, debe ser igual a la unidad o 100%.

y telefónica, desde la acometida hasta las instalaciones propias de cada estecionamiento,

## I.6. CUOTA DE AREA COMUN:

En la superficie o porción de área comén que le corresponde a cada local o departamente, para efectos de trioutación y copropiedad. Son bienes commos y de dominio indivisible del edificio, los signientes

- 1. El terreno en que se encuentra implantado el edificio, con inclusión de los espacios destinados a retiros, jardines, piscina, baños, vestuarios, gimnaŝio, lobby, salones y bar.
- 2. El ingreso principal, las escaleras y el ascensor.
- 3. La estructura o elementos resistentes del edificio.
- 4. Las paredes medianeras en la mitad exterior de su espesor, que separan bienes exclusivos de bienes comunes o que delimitan al edificio con el exterior, y las paredes no medianeras de servicios generales.
- 5. Les ductos de instalaciones,
- 6. Las fachadas del edificio y sus caras exteriores.
- 7. Los sistemas de conducción y controles eléctricos y el tablero de medidores de los departamentos.
- 8. El sistema de dotación de agua potable y los sistemas de aguas servidas y.
- 9. El sistema contra incendios y los conipos de seguridad.
- 10. El sistema eféctrice y las acomotidas generales de teléfono y de TV
- 11. Equipos e instalaciones de áreas comunes tales como pero no limitados a generador, equipos de ventilación, filtros, sumideros, rejillas entre Olras.
- 12. Mobiliarios y accesorios de decoración de áreas comunes.
- 13. Todas las demás partes y elementos del edificio que no tengan el carácter

## LA COOTA DE TERRENO:

Es el área o parae de terreno que le corresponde a cada estacionamiento, bodega, o departamento, para elécios de tribunación y copropiedad.

## 1.8. VALOR DEC COCAL:

(12m) (30.5 in the country of the great of the residence is the relience, business of intercept and the country of the coun Parameter and the extra residenced para promoción y venta de olda ostadionariones, to began a construction of openion approximate offsets. Martin Marcheberoute 2001. Ange Wiyar Cayline Porting Color to Indiana Ren. Long Congress



## TITULO DE CREDITO

No. 000258531.

	OB2027 to 65		CODESC (AFASTR)		AVALUO.	·   CONTRO	L - YTYLOX4
	un se designa (fontales en la fontale de la fontale de La fontale de la fontale d	data da	ryayy, wan fini		1942.08	Tipera)	
	VENSACOR		· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		SACAS Y ADIO	1015/125	
CONTRACT	чоловый валом вось.	DIRECC Ó	v	33.100	CPTO		. AND ON
, rsc(oheren)	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	a coma non Albertan Mar	Senerciae (		· · · · · · · ·	rans parakas	1: 7
	4000 RISTOR			.011	. 3 - 5 - 1 - 1 <del>7 - 2</del> - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	a rayayaan 1 Guli A PAGAR	
0.0 / R.U.C.	ROMBRE O RASEN SOEM	289-000	Я			ORPACABO	:
2.3250435	LRILLAND DESERTED DIVIDE DE LA RESE	'. <sub>"</sub> .			:	848,000	

2.19.2014.3.52 (1.49.2:6A.0A6394.4A EMISCORP.

SALDO SILIPTO A VARIACION FOR RECUI ACIONES OF LLY



	G95E9V5C::/\/		Тоор во сути	STRAL DOE	Cit Avalis	. 200180	
. The sear by a public of Alexander		4,117		-12-12-12-13 -24-12-12-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-		1,796	: 7.1
	V ZMDELSON		: ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	WARANAS Y ADR	CHONALES .	
0.078.90	ROCCAL O KINOS SOCIAL	: refectió	N		concerto	,	T Valla
1. Proposition and	APPLIES AND MARKET OF ALCOHOLISM	Tanda i kanjajiwang	.preserve		12 000	na ray a veninya.	· .
:	ACQUIRIEN (C	i			Control of Benefit Alice	e sessioner j	
Fig.d Rig.d.	ACCIONE O RATIÓN SOCIAL	: REGGIÓ	:			CAL A PAGAR	••
1170/236385	AND THE PROPERTY AND ASSOCIATION	7244	意語のよ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		LOR PAGADO	
		The state of the s		<del></del>		3.0.5	
1 Sursions	A 1008014 3 51 NARCOSA GAGAGRAS	200 × 4	Guing" + Ca	123			
ALT STOLE		2/2 *	COTACO INT			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Ruggers and	· . <del></del>	1475	190 4854,	, . 		100 5 KI	は近
	,				 	000/ -/-357.755	
r. In Filmony							
89878.	•			:	٠.		

## TITULO DE CREDITO

No. 000256530

ODC=PARGES	2190014352
Une assessmentation view Change and the angles	CÓDIGO CATASTRAL AREA AVALUO CONTROL TITULO Nº
	**** *****
VENDEDOR CONTRACTOR NO PROPERTY OF THE PROPERT	ALCABALAS Y ADICIOMALES
DIRECCIÓ	ONCEPTO VALOR OF
ESTACONAM 13	); induesto principit (1997) (193,31)
C.C. R.U.C. NOMBRE Q RAZON SOCIAL DIRECTIO	Juli a de Bonefoendin do Cuayaqui   27,98
17772 SALEY ARELIAND MONTERO WONDA DEL MO	VALOR PAGADO 11 1997 191,55
	SALDC 17 (0.90)

FRISION;

3/18/2014 3:52 NARGISA CABRERA ....

SALUG SUJETO A VARIACIÓN FOR REGULACIONES DE LEY

SOSTERNO ALTONOMO DESCENJRACIZADO

## TITULO DE CREDITO

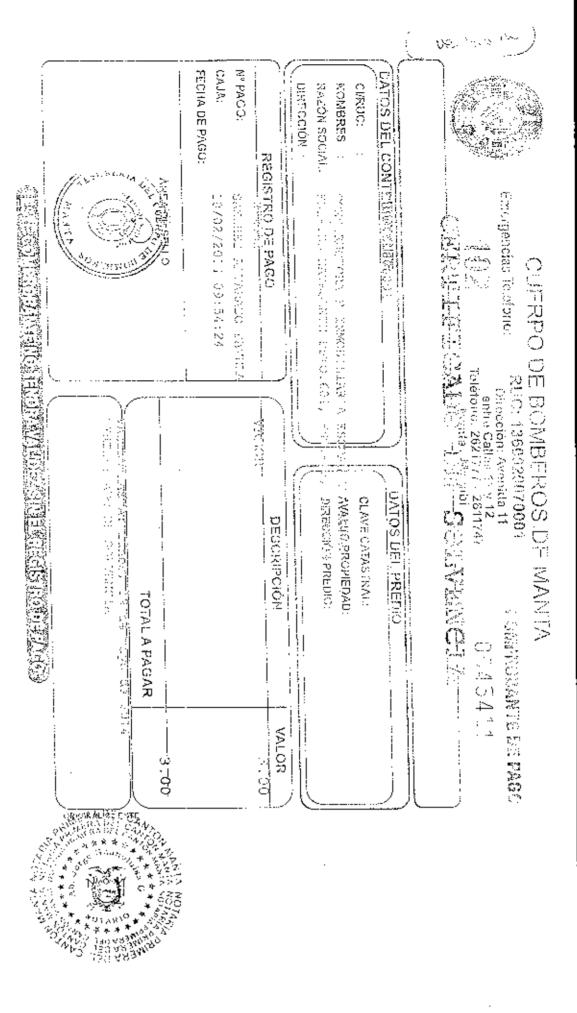
No. 000256532

Land the state of	1—————————————————————————————————————
Lite ascribire of places and course and account of	CÓDIGO CATASTRÁL AREA AVALUO CONTROL MITULO NO
Lia decreura pública del COMPRA VENTA/DE SÓLAR YCONS RUCCIÓN ubicada en MANTA de la partiquita ARANTA	1-16-05-03-057-26 3.14 2-743-20 (CONTROL CONTROL CONTR
2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	(1989) (1989) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999) (1999)
C.C. ( R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SÓCIAS * DISECCIÓ	ALCARALAS Y ADICIONALES
CONCIDENCIA PROPERTY AND A SECURIOR OF THE PROPERTY AND A SECU	N CONCEPTO CONCEPTO
100 WOODS 12	9\$ (Iπ pyeáto principá: 1/2 (1/2/2/2/2/2/2)
7-2	Junta de ameticencia de Quayequi. (1999) 18 19 22 29
CIRCOLA SOLIGI	N TOTAL A PAGAR (1/2 1/4/2/2 1/4/2)
1707944,84 1 AARELIANO MONTERO MONTA DE 1	
ND S	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

2119/2014 3:02 MARCISA CABRERA

SAL DO SUJETO A VÁRIACIÓN PÓR REGULÁCIONES DE LEY

GODERNO AUTOHOMO DESCRIVIRAÇIOS MUNICIPAL DEZ CANTON MAMPA
CANCELADO
Fecha:
Stal Nate sa Caurera



2 - 人間できるできるでは、からでは、からいのでは、一般のでは、一般のでは、10 mmのでは、10 mmので

e de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la c



#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

## DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

8110292

No. Certificación: 110292

## CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19444

El suscrito Dizector de Avalúos, Casastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-01-03-057

Ubicado en: EDIF.EL NAVEGANTE ESTACIONAM.14

Área total del predio según escritura:

Área Neta:

12,84

Área Comunal:

M2

M2

Área Terreno:

7,3000 3,1400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1390101666001

CIALITDA. CONSTRUCTORA E ÎNMOBILIARIA ESCOAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

785,00

CONSTRUCCIÓN:

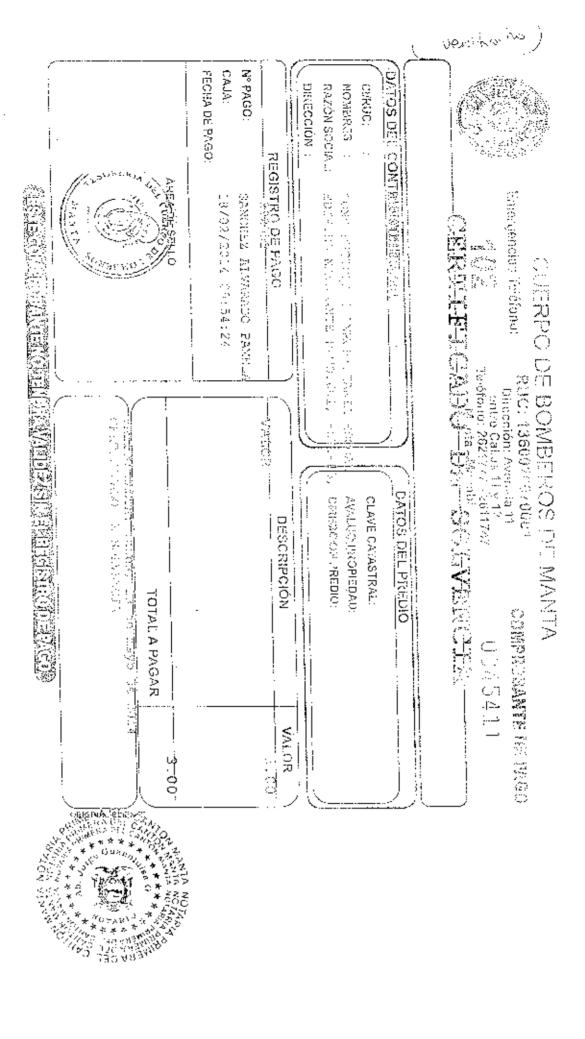
6646,201

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la tibularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sarcibnada Il 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la [52] que fill para el Bienio 2014 - 2015.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REVES 05/02/2014 9:53:20





### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

## DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

. viso 1-25

No. Certificación: 110292

0110292

## CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19444

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Cluve: 1-15-01-03-057

Ubicado en: EDIF.EL NAVEGANTE ESTACIONAM.14

Área total del predio según escrituro:

Área Neta:

12,84

Area Comunat:

M2

Área Terreno:

M2

M2

Perteneciente a:

3,1400

7,3000

Documento Identidad

Propietaria

1390101866601

CIA LTDA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

785,00

CONSTRUCCIÓN:

6646,20

7431,20

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Esse documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sangibnada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a la establecido en la Len que Free pura el Menio 2014 - 2015.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

MARIS RLYES 05/07/2014 9:53:70



#### GOBLERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIL CANTON MANTA

#### DIRECCION DE AVALUCS, CATASTRO Y REGISTADS

EDPROPENZILI ZUDA

6440290

Go. UK No Certificación: 1995-

#### CERTIFICADO DE AVALÇO

Feehas 2 de relegio de 2014.

No. Electrónicos (p.472

El vissorbo Director de Avalhos, Catostros y Registros Certifica: Que revisiondo al Catostro de Production of a such as a clarative extremie so constant quan-

Fl Predio de la Claver - 1-16/91-03-018

Ublicado en: FDFF EL NAVEGANTA DPTO.601

### Área totul del predio según escrituro:

Árca Neur 759,64

Area Comunich 99,8700Area Terreno: 48,9900

Perteneciente a:

Documento bientidad

Prop/etar/o

28/9/10/06/535

Chall TDA, CONSTRUCTORALE (NAROHII 1927) ( h.S. 3), (),

#### CTYO (UALUO VIGENTE EN DÖLARES ES DE:

TERRINO:

9747,50

M2

M2

M2

 $CONSTRUCCTON_{t}$ 

54043,35

63790,85

Some SESSING VIGERS MILISETECIENTOS NO PENTA DOLAROS CON OCUENTA CINCO CENTAROS

Este documento na estratituyo recorocimizato , fraccionamiento a obrigamiento de  $\gg$ Abdarrdad del proding sola represa el valor de paeren med de academo e la virionanza e Arrichae l'un del Plano del Valor del Sueto, sune regisso el 27 de diciembre escuela Sel Carrierna e le establecido en la Ler propiet relevant. Dignio 2014 - 2015 :

Sel Dignio Escrit Seriroca.

Director un Avalués, Canas los y Engastris e

Impreso pera i mareni karren duzerrandea dilabilita



#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

## DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 110297

0110291

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

Pecha: 5 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19443

El suscrito Director de Avaluos, Cutastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-01-03-056

Ubicado en: EDIF.EL NAVEGANTE ESTACIONAM.13

9,1700

Área total del predio según escritura;

Área Neta:

16,12

M2

Área Comunal: Área Terreno:

M2

3,9400

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

.1390701666001

CIALITDA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

985,00

CONSTRUCCIÓN:

8345,70

9330,70

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgumiento de la ntiduridad del predio; solo expresa el vator de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Pluno del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Tey, aperige por sur l'Idanio 2014 - 2015".

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: . MARIS REYES 05/02/2014 9:51:32





#### GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

#### DIRECCION DE AVALUOS, CAVASTRO Y REGISTROS

#110258

No. Certificación: 1

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: Adendoseo de 2014

No. Electrónica: [54]:

Al stoorthe Dorestor de Avalhor. Ca.astros y Registros Cortifica: Que revenando el Catalars de torianos en cuinta ki, en el problem existente se constató que,

El Predio de la Claver - 4-16-61/62/114

Ubicado en: ROSEEL NAVEGANTE BODEGA 9

#### Área total dei predio según escritura:

Area Nette:

5,47

3.0700

342M2

Área Comunal:

Arca Terreno: 7.3200 M2

 $f^{2}(rtr)(rc)crrrrear$ 

Pocumento Identidad

Propieta-lo

1399107000000

CINETEA CONSTRUCTORS E INMOBILEMBA ESCORT

#### ( ( ) O AVALUO VIGENTE EN BÓLARES ES DE:

 $TERRENO_{2}$ 

330,00

 $COSSTRUCCION_{\mathbb{C}}$ 

1119,36

1449,36

#### Some UNIAGE CONTROCTENTOS COARENTA Y NUMER MONARES CONTROCTA Y SEES CENTRIOS

Write describenta nel consultaya recen<mark>ograment</mark>o , francienamies to u clorgonites y de la titulian idea del predi s, solo expresa el valor de siestit nema di acorrao a la Ordena. El se Aprobación del clamo del Valor del Suelo, sufcipinada el 77 de diciembre del año 1013 continuado a la estableca de en la Estableca para el Islando 2014 - 2013 (

cDirector de Avallièse Considere y English e



Impreso pera i sasahi kulilis de/azigaja giak ila



#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD-1:25

Nº 0090369

# LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbai de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, lasas y Tributos Municipales a cargo de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VECOAL CIALITDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

VALIDO PARA LA CLAVE 1160103018 EDIF.EL NAVEGANTE DPTO.601 1160103056 EDIF.EL NAVEGANTE ESTACIONAM.13 1160103057 EDIF.EL NAVEGANTE ESTACIONAM.14 1160103111 EDIF.EL NAVEGANTE BODEGA 9 Manta, diez y ocho de l'ebrero del dos mil catorce

CONTENT ATTEMENT CHOCKTHEALTEN WAS ATTEMED TO THE CONTENT OF THE C

Ing. Pablo Maries Garcia





#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

N. 5082990

# LA DIRECCION FINANCIERA DEL GORIFRNO AUTONO NO DESCENTRALIZADO. VO NECIPAL DEL CANTON MANDA.

AFIG JEROA

THE CALL OF LAND AND ADDRESS OF THE CALL O

Vianta,

...de ...... 19

กครอบก็ว้า

ing. Erika Pazmiño

Director Finabelero Municipal

Señor Arquitecto

GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA

Nacional/dad: Ecuatoriana C.C. No. 1301769657

Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día 7 de agosto del presente año, tuvo a bien ratificado en su cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período estatutario de DOS AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA, LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 2 de marzo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de abril de 1988.

Atentamente

Ab. Cecilia Esentiar

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acapto el nombramiento que aritecede-

(fdo)

nzio Escobar Yoala

Registro Mercantil Manta

Agesto 13 d

Aba, Juan Carios Gonzalez Limongi Ma. 4.7.

7131112 445) SYNONENCE (ARREST CARRON PROPERTY OF THE PARTY. /95000cc 32VF(1931) NGMZALO ERCADIA Říja idace កស៊ីកីខ្

 $\frac{R_1 k_0}{k_0 \cdot n}$ CPERCHART CONTRACTOR STREET SCORAR (641.0 9882-00 -004829) Page 1975 at the page of the 24 19410 29 4 241 0254 40101 4 AUCYDIA DE MAYO AUC

037 - 1085 1381769857

SECONSELECTION OF THE CONTROL OF THE CONTRO

1777 (77.66)

ANALO Description Marry

MANAGE TO THE THE PARTY OF THE

 $V_{\mathcal{T}}, \mathcal{C}_{\mathcal{T}}, \dots, \mathcal{C}_{\mathcal{T}}$ 

	DIRECCION GENERA	. Ozernako ira ubi J. De regeten en	IL ECUROUROUS CHILDREN
INSCRIBGIO VIDE M	ATRIMONIO	,44	ALL RUSHBO
EE 1997 (1997)	o Onhawana	americal 2-A 71/AM	the second of th
ili NOVISYÉR	del dos mil	SRES	ds. El que suscribe, Jefe da Registro Civil, ex-
. (gendu la presente acta :	il. 1910) dirimonio de		
WALL COOK V SYSSIMONS	a Tables and a second	JOSE RICARD	O SERRANO SALGADO
- FERAY NACIADAG - NAMES ARROSONOS	8, et1944	FMBRE WYRRS991	9 70 de nocioacilicad ECUNTATA de 100 SEFRAMO GONZATA y 6e
Profession 1975		Gedeia-N°	COSACA
ACCOCO SALCONO	95 <del>50 50</del>	ie COSE RICARI.	KO SEPRANO GONZATEN
- MORRES - 1983 - CAD	i – casterius, tyr	·············· NOMBRI	ES Y APELLICOS DE LA CONTRAYENTO;
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	to the first also a class that the	C PA TIMESTINATION	1907 10
Cédula 🕾 17072444	e includation of the control of the	o Contraction of the Contraction	de profesión
Elja da PHANANEL	FONARDO ARBITAN	O y de	MONITIA FASIOLA HONTER
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	8:0:	98 fr	oma, DJ DE NOVIEMBRE DEL 2003
The este another a new	. Milron G shill herill	() Gar ad	
	,	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	······		
<u>s.1.</u>			
- Hspecie nró. S		- OBSUBVA (	CIONES:
	TAN A BYMENSA	DO: MONTERO-	/alo-0
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	f j	A	
<u></u>		- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
MAMAS: Kolaz			
<u> </u>	-4-4 J	AN LIMMAN	- Other factory
•			·····
•			North Martiners St. Account
			The replace Nationals
	JOS VEL GAME	٠.	•
o.¢i		٠.	Const. Long.
4. 3.5.		٠.	Constitution of the property of the state of
7 (2) (2) (4) (4) (4)		·.	CAR TINE TO D
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	NO.	· ·	C. O. Fr. T. Y. V. S. T. D.  C. A. Fr. T. Y. V. S. T. D.  C. A. G. C. S. S. V. S.
CON STATE	No.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CONTRACTOR AND
ON STATES	NOT		C. C. F. T. W. S. T. D.  The Control of the Control
STON STANS	NOT		CONTROL TO WELL TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY
CON STANTANTON OF STANTANTON O	No.		Control of the Total Control of the
ON STATES	NOT 130		CONTROL TO WELL TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY
CON STANK	NOT		Control of the Total Control of the
Constitution of the second of	NOT 130		C. C. F. T. N. S. T. D.  The Date of the Control of
CON CONTROL OF THE PARTY OF THE	NOT		C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C
Copia integra	NOT THE PROPERTY OF THE PROPER	Cepia Integra	C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C
	Copie congru	Copia Integra	C. C. F. T. N. S. T. D.  C. C. F. T. S. T. D.  C. C. T. S. T. D.  C. C. F. T. S. T. D.  C. C. F. T. S. T. D.  C. C. T. S. T. D.  C. T. S. T. D.  C. T.
Copia integra Nacimiento	NOT THE PROPERTY OF THE PROPER	Copia Integra Defunción (_)	C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C. F. T. V. S. T. D.  C. C
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siométrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siomátrico
	Copie congru		Cor. Scarco Siemátrico

	Distretto por sentencia de Divorcio del Juez
	Cuya copia se grehiva.
	dede
	(2)
	Jefe de Oficina
	DERRIAMENTO NACIONAL DE RESISTRA SITUIT TANTO PER DE LA CONTRACTOR POR regolación de la Dirección General
100	Registro Civil, de feche febrero e del 2009, se rectifica esta inscripción de conformidad con los Arts 90 y 92 de
π	Loy do Raca en al sentido do esta los acestas de conformidad con los Arts 90 y 92 de
ಜ	Loy de R.C., en al sentido de que los parque de la comiraversa tienen los nombres y apallides de: HERNAN LEONARDO
≃≦ 	PROMICO Y MONICA FABIGLA MONTERO MALDONADO, respectivamento, y no como actualmente conetan hocumento que se archi-
<u>_</u>	tion 2003-yell-271, dp.
<b>į</b> —	fl Lier N
	The second of th
₹	Jele de Huend Eu
œ	Se declaró la nulidad de este matrimonió mediante sentencia del Juez
-∢ Ω.	and the mediante sentencia del quez
<b></b>	con fecha
Φ	
$\overline{a}$	de de
₹ .	
B.	1)
'n	DEPARTAMENTO NUCLEARLE DE TECNOS DE LA PROPERTIE DE LA PROPERT
1	DEPARTAMENTO NACIONAL DE RESISTRO CIVILLA" quito, 21 de septiembre del 2006 RAZON Medianto escritura Publica o ante el Motario Pública Decisio quartificación purito, 8 de agosto del 2006; se DECLARA DISERTA LA SOCIEDAD CONYU
	LANGE LANGE COMMODURE TO SELECT THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
	rade por los conjugos. JOE RICARD SERONO SALADO Y MANICA DE CARREN ARELLANO MONTERO, de acuerdo al art. 48 r. de la ley reformada, expedida elab de Novienda 1996 Documento que se archiva con el # 2006-1-2-1965 pr./AA.
	1 property than 1 property tha
	Day of No. 5
•	
	SECURITY LEGAL
	**************************************

No. 9199

City I T States I I make I CERTIFICO Care os fiel copie que se Confisse de Entreto al Art. 9 de la Loy del Sistema Nacional Signal () de Daros Publicos, en concordancia tivo e APC 122 de la Ley de Pegistro Civil, Atlentificación y Cedulación, oue reposa en el arcifico. Fisico ETJ Electronics (\_\_)

DIRECTION NACIONAL DIRECCIÓN PHOVINCIA JEFARUMA CANCONAL JETATURA DE ASIÁ

TREATER CIVIL, IDENTIFICACION CELERAL 23

documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el vaior legal. Se comprueba el pago de los impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leida esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su comenido y firman junto conmigo e Notario, en unidad de acto. Doy Fe 🚎

> OSWALDO ESCOBAR TOALA C.C. No. 130176965-7

A ARELLANO MONTERO. C.C. No. 170724446-1

BL/NOTARIC.-

SE OTORGO ANTE MILY EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTABEN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, EL

そのできったにのの数数時間の数数には、

NOTARIA PRIMERA DE MANTA, Fenador

Tangu Tirasirisdia G

TRABAJANDO CON DEDICACION